



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 592

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles 16 de febrero de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Proposiciones no de ley:	
— Relativa al fomento de la agricultura inteligente sostenible. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003054)	2
— Sobre incremento de la cuota de atún para Canarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002400)	7
— Sobre un nuevo Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003659).	11
— Relativa a la adopción de medidas para la lucha contra la tuberculosis bovina. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000448) ...	14
— Relativa a la defensa de la soberanía alimentaria y de la producción agraria europea y española. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/003469)	18
— Sobre apoyo al sector cárnico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003604)	21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 2

— Relativa a la adopción de medidas de apoyo a la actividad del sector pesquero y a su defensa ante la Comisión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003619)	26
— Sobre el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003660).	30
Votaciones	33

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Antes de iniciar la sesión de la Comisión, tal como hemos acordado en la reunión de Mesa y portavoces que hemos celebrado en este momento, quería trasladarles dos cuestiones. En primer lugar, mostrar en nombre de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación nuestro sentir más profundo por el naufragio del Villa de Pitaxo, así como trasladar a sus familiares y a los armadores la solidaridad de todos los que componemos esta Comisión. Por tanto, hemos decidido enviar un telegrama en nombre de la Comisión a los familiares y a los armadores del barco, mostrándoles nuestra solidaridad y nuestro dolor por la pérdida de las personas y nuestra preocupación por las que desgraciadamente desconocemos su paradero. A raíz de esto, también hemos decidido, aunque esta mañana hemos iniciado el Pleno con un minuto de silencio, que al ser esta la Comisión pertinente y la que lleva los temas de pesca debemos mostrar, una vez más, nuestra solidaridad realizando un minuto de silencio. **(La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio)**. Descansen en paz.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL FOMENTO DE LA AGRICULTURA INTELIGENTE SOSTENIBLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003054).

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión de hoy con una serie de cambios, a solicitud de los distintos portavoces. Para que todo el mundo tenga claro cuál es el orden del debate —la votación será como viene en el orden del día— les informo de que será de la siguiente manera: en primer lugar se debatirá el punto número 3; luego el número 2; después el número 7, y a partir de ahí los números 1, 4, 5, 6 y 8. Repito que el orden será: 3, 2, 7, 1, 4, 5, 6 y 8. ¿Algún inconveniente? **(Pausa)**.

Comenzamos el debate del primer punto, proposición no de ley relativa al fomento de la agricultura inteligente sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, señor presidente.

Sabemos la importancia que tiene la agricultura para nuestro producto interior bruto; también sabemos que es muy importante en el mundo rural, en las zonas donde es casi el único sustento de muchos territorios, y creemos que es una oportunidad, con la llegada de los fondos europeos y los PERTE, para que se reconvierta. Sabemos que es importante que los agricultores tengan conocimiento de que existen nuevas tecnologías que pueden aportar mucho, ayudar a la eficiencia de sus cultivos o de sus ganaderías. Creemos que la agricultura inteligente puede permitir que con menos recursos y con un uso eficiente de los mismos se pueda incrementar la producción de alimentos, incluso en los contextos menos favorables. Voy a poner un par de ejemplos. En España el 90 % del agua disponible se dedica a la agricultura de regadío, pero la disponibilidad de agua puede verse comprometida debido al cambio climático como está pasando este año, que es de sequía, y pone en cierto riesgo ese uso del agua. Creemos que con ese riego, que podría ser más minucioso con cierta tecnología, podríamos usar más eficientemente los recursos hídricos de nuestro país.

También puede ser muy eficiente la agricultura inteligente para que permita las nuevas variantes que exigen menos fertilizantes y ayudar a los agricultores a llevar a cabo técnicas más respetuosas con el medio ambiente. Creemos que la agricultura inteligente puede ser una oportunidad no solo en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 3

agriculturas, sino también en la ganadería. Por ejemplo, que se pueda hacer un seguimiento pormenorizado y en tiempo real de las cabezas de ganado, así como de su estado de salud o de los ciclos de crianza. Estos son solo algunos ejemplos que pueden aplicarse a todo el sector agrícola y ganadero.

Por estas razones hemos presentado esta proposición no de ley, porque buscamos que los ganaderos y los agricultores puedan llegar a conocer todas las nuevas tecnologías para que puedan utilizarlas de la mejor manera posible para hacerlas más eficientes y, sobre todo, porque pueden ayudar a reducir esos costes y tener más margen de beneficio, que es algo que hemos intentado trabajar en esta Comisión y en este Congreso.

En esta proposición no de ley, que tiene cinco puntos, queremos que se incentive la formación en competencias científicas y digitales para los agricultores, ganadores, silvicultores y pescadores en colaboración con las comunidades autónomas y las organizaciones interprofesionales agrarias. Queremos que se cree una oficina de asesoramiento científico, con área de especialización en el ámbito agrario, para así contribuir a los trabajos del Gobierno y de las Cortes Generales y garantizar que la regulación en estos términos sea eficiente y esté disponible. También queremos facilitar plataformas de inversión colectiva para pequeños y medianos agricultores y cooperativas agrarias para que puedan optar a la instalación de esas tecnologías en sus explotaciones aprovechando posibles economías de escala. Queremos que se establezca un programa de colaboración entre la Administración y el sector académico investigador para facilitar la adopción de esos avances tecnológicos y que puedan llegar de una forma más eficiente al sector. También queremos incorporar al plan de medidas ante el reto demográfico medidas para incentivar el establecimiento y desarrollo de clústeres empresariales relacionados con los sectores biotecnológico, digital, agrario y ganadero en zonas rurales que estén escasamente pobladas; de esa forma aprovecharíamos también esas posibles sinergias entre esos sectores y nuestro sector primario. Por último, se debería elaborar, a la mayor brevedad posible, una estrategia nacional para luchar contra la desertificación debido al reto que este fenómeno supone para la productividad agraria y el medio ambiente, especialmente en un contexto de cambio climático y, sobre todo, en años de sequía como puede ser el actual.

Creo que el sector tiene una oportunidad para modernizarse, para reducir sus costes, para tener un impacto más sostenible en el medio ambiente con la aportación de estas ideas que desarrollamos a través de una reunión con ALAS, que es una asociación de agricultores que creen en esto. Creemos que podría ser interesante para que el sector pueda seguir creciendo de una manera más sostenible

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Popular.

Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley con un título muy interesante, que es el fomento de la agricultura inteligente sostenible. Leyendo la proposición vemos que es casi la misma que en el año 2018 presentó el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que ya fue aprobada. Por ello cabe preguntarse si realmente ha pasado lo mismo a lo que nos tiene acostumbrados este Gobierno, que no es más que cuando del campo se trata en lugar de ponerse del lado de los agricultores se pone en contra.

Esta PNL está alineada, sin duda, con las pretensiones que el Partido Popular quiere y busca para el sector primario. Por eso, y con el fin de mejorar el texto, queremos introducir unas enmiendas que den mayor protagonismo a los propios agricultores y al sector. Por un lado, buscamos una mejora de la comunicación a través de la digitalización y colaboración entre los agricultores, los ganaderos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Creemos que el punto 2 implica aumentar el gasto y crear nuevas infraestructuras en la Administración, por lo que planteamos que con los recursos ya existentes —faltaría la modernización y la ordenación de los mismos— se establezca un sistema de vigilancia tecnológica junto con un servicio de asesoramiento técnico. No entendemos la plataforma de inversión colectiva, y no lo hacemos porque conocemos la estructura productiva de nuestro país y de nuestras explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras. Pensamos que la mejor manera de fomentar la inversión en el sector primario es dirigiendo los esfuerzos inversores hacia el sector primario, y en este caso concretamente a la innovación, la digitalización y el desarrollo. Por eso creemos que se debe exigir al Gobierno la implantación de una línea específica, con financiación exclusiva para proyectos del sector agroalimentario, en el PERTE agroalimentario, dedicada al desarrollo, innovación e investigación en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 4

sector agrícola, porque sería una forma clara de ofrecer certidumbre al sector y no de vender humo, como ha hecho y está haciendo este Gobierno.

Estas serían las claves que completarían la proposición para una agricultura inteligente, porque esa es precisamente la posición en la que están los agricultores españoles y el Partido Popular: en dar solución a los problemas del calentamiento global, porque la agricultura es un formidable sumidero de CO₂. Los agricultores realizan una lucha activa para combatir el cambio climático. En provincias como la mía, en Jaén, el dique de contención de la desertificación está en la última línea de olivos y lo inteligente es el apoyo legislativo y económico al sector primario; como inteligente sería también que ahora que está la revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir antes de su publicación se atendieran las reivindicaciones de asociaciones agrarias, de regantes, de ayuntamientos para la regularización del regadío, para el aprovechamiento de aguas invernales o para el aprovechamiento de las aguas regeneradas. Eso sería inteligente. Lo que no es inteligente es el acoso y el derribo que sufre el mundo rural por la izquierda y por este Gobierno; lo que no es inteligente es que se plantee una subida desorbitada de los carburantes a los agricultores que no se pueden electrificar o que se diga que los agricultores esclavizan a los trabajadores; lo que no es inteligente la doble tributación en la Seguridad Social a los pequeños agricultores; lo que no es inteligente que se diga que la ganadería española es perversa y culpable del calentamiento global; lo que no es inteligente es tratar a un sector modélico, que arrima el hombro cuando hace falta, que es sustancial para nuestra economía y ejemplar en sus prácticas, como lo trata este Gobierno.

Por tanto, y termino...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **REQUENA RUIZ**: ... ayudemos a la agricultura y a su modernización, que será lo más inteligente que podamos hacer. Y para falta de inteligencia en las políticas agrarias ya están la izquierda y el Gobierno.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena.

En el turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas. **(Pausa)**. No va a intervenir.

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Respaldaré con mi voto esta proposición no de ley de Ciudadanos porque insta al Gobierno a adoptar y reforzar una serie de medidas e iniciativas que promueven la tarea de innovación y transferencia agroalimentaria, que son cuestiones de creciente importancia para actualizar las tecnologías de producción y con ellas la rentabilidad de la agricultura mediante prácticas medioambientalmente sostenibles. Las limitaciones de la agricultura tradicional tienen que eliminarse paulatinamente mediante lo que se ha dado en llamar agricultura inteligente a través de nuevas tecnologías y de la transformación digital aplicada a las tareas del campo. Se trata, en definitiva, de favorecer el trabajo, mejorar la eficiencia y aprovechar los recursos disponibles con la sostenibilidad como referencia.

El impulso de las cuestiones contenidas en esta iniciativa, que ha defendido la señora Martínez Granados, cobra actualmente una decisiva relevancia ante la escalada de los costes de producción que está asfixiando a la cadena alimentaria, comenzando por su primer eslabón. El Gobierno, además de tener conocimiento de los desmesurados e inasumibles aumentos de los costes de producción para las explotaciones agropecuarias, tiene que acelerar el proceso de transformación hacia la agricultura digital, y eso significa recursos presupuestarios, coordinación entre todas las administraciones y exigencia ante la Unión Europea para que la burocracia no atenece al agricultor.

De todos los puntos que contiene esta iniciativa me parece especialmente estimulante el establecimiento de un programa de colaboración que impulsado por las instituciones públicas busque aproximar el sector académico e investigador y el sector agrario para facilitar la adopción de avances tecnológicos por parte de las empresas y trabajadores agrícolas. También es muy relevante el uso eficiente de los recursos hídricos, que históricamente ha sido uno de los grandes problemas nacionales, de hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 5

hoy están sonando muy fuerte las alarmas por la incipiente sequía que amenaza una parte importante de nuestro territorio.

Animo a la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos a buscar puntos de encuentro con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En cualquier caso, votaré a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Ya en el ejercicio de sus competencias, el Ministerio de Agricultura elaboró la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural que constituye un marco general simplemente a través de la ejecución de planes de acción. Esta estrategia fue informada por el Consejo de Ministros en marzo de 2019, y tanto la estrategia como los planes de acción son accesibles y de dominio público.

En materia de formación, en competencias digitales el I Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario realizó una prospectiva para trabajar en la inclusión de competencias digitales en la formación agroalimentaria y rural de carácter reglado en colaboración con otras administraciones competentes. En esta línea ya se trabaja también desde otros ministerios, como Asuntos Económicos y Transformación Digital, Educación, etcétera. Esta línea, que contará con 79 millones de euros, en los años 2021-2023, y que gestionarán las comunidades autónomas, subvencionará proyectos de adquisición de equipos o software de agricultura de precisión o adaptación de los presentes en la explotación para que pasen a serlo, y cuya adquisición está encaminada a cumplir los objetivos concretos que se especifican en el real decreto, entre los que se encuentran la reducción de productos químicos o la mejora de la gestión ganadera.

También en el marco del II Plan de Acción 2021-2023 se incluirá como actuación la materialización del paquete de digitalización aprobado a través del Real Decreto 113/2022, antes comentado, en la que se han incluido submedidas relativas a la prestación del servicio de asesoramiento y ayudas para el establecimiento de servicios de asesoramiento agrícola y digital, así como el apoyo a la formación de asesores en digitalización. Es decir, muchas de las cuestiones contempladas en esta PNL han sido ya puestas en marcha por el propio ministerio.

Vamos a estudiar las propuestas. En principio nos gustaría discutir algunos de los puntos con el grupo proponente. Desde luego, si acepta las enmiendas del Grupo Popular no votaríamos a favor, pero estamos a la espera de hablar con la ponente para decidir el sentido de nuestro voto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy Ciudadanos nos presenta una iniciativa para impulsar lo que denominan la agricultura inteligente sostenible, y a VOX le gustaría poder apoyar esta iniciativa, porque, como saben ustedes, VOX es el partido que tiene como una de sus principales banderas la defensa del sector primario español por su importancia en nuestra economía, porque es un sector fundamental para miles de familias que viven del campo y también por su importancia para la conservación de nuestro patrimonio natural. Por eso VOX defiende permanentemente, haya campaña electoral o no, a los agricultores y ganaderos, su forma de trabajar y también su forma de vida. Por eso, cuando se presentan iniciativas interesantes para el sector en esta Comisión las defendemos y la apoyamos, vengan del partido que vengan. Pero no ocurre eso con esta iniciativa que nos presenta hoy Ciudadanos. La hemos leído detenidamente, tanto la exposición de motivos como las propuestas, y vemos que ocurre como siempre sucede con Ciudadanos, que intenta contentar a todos y por eso no entra en la cuestión ni en plantear las medidas urgentes que necesita nuestro campo. Voy a poner un ejemplo. Ustedes hablan en su iniciativa del riesgo que tiene la actividad de nuestros apicultores y ganaderos ante la posibilidad de tener cada vez menos agua; hablan —abro comillas— «de crear cultivos que puedan crecer con menos necesidad de agua». Pero se olvidan de una solución que se aplicaba en España hace unos años y que traía agua a todas las regiones, que era el Plan Hidrológico Nacional que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 6

derogó Zapatero en el año 2005. El Plan Hidrológico Nacional, que sería una propuesta muy inteligente para aplicar en estos momentos, permite que la España húmeda aporte agua a la España seca, uniendo todas las cuencas hidrográficas a través de los trasvases y también almacenando el agua necesaria con la construcción de nuevos pantanos.

En estos momentos vemos con preocupación cómo el mayor consumidor del agua en España es el mar, porque es donde va directamente el agua de los ríos cuando no se aprovecha. Lo que están haciendo otros países como Israel, el Sáhara y regiones de otros países como California, en Estados Unidos, es aplicar precisamente ese plan hidrológico, gracias al cual zonas que son secas terminan siendo zonas verdes. Suponemos que no han incluido ese Plan Hidrológico Nacional en su iniciativa, porque si no, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular no la apoyarían. Vuelvo a recordar que el PSOE derogó el Plan Hidrológico Nacional en 2005 y el Partido Popular cuando tuvo mayoría no lo rescató.

Termino diciendo que nos gustaría poder apoyar esta iniciativa, pero VOX es el partido de la coherencia y no podemos votar a favor de una iniciativa que afronta el problema del agua diciendo que hay que cambiar los cultivos y no hablando de un plan hidrológico nacional. Por tanto, nos abstendremos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mariscal.

Para finalizar este punto, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Ciudadanos la posibilidad de poder debatir sobre esta PNL que viene a fortalecer, ni más ni menos, la línea estratégica que viene marcada por el Gobierno en el sector agroalimentario. Es verdad que han sido muchas las comisiones en las que hemos podido hablar de esa digitalización, también de esas competencias científicas que deben emplearse en el sector agroalimentario para seguir avanzando en esa inversión, y esa es la hoja de ruta que ha marcado el Gobierno. La gran mayoría de estos seis puntos que nos plantean en esta PNL —es cierto que al Grupo Parlamentario Socialista, y lo ha dicho también Unidas Podemos, le gustaría llegar a acuerdos en algunos puntos— vienen en la línea de la agenda del Gobierno. Incentivar la formación de competencias científicas lo viene haciendo en el I Plan de Acción de los años 2019-2020; se viene suscribiendo en el II Plan de Acción de los años 2021-2023; recientemente en el Real Decreto 948/2021 el Consejo de Ministros aprobó 79 millones de euros para ese periodo 2021-2023, y hemos visto recientemente también cómo en ese PERTE estratégico del sector alimentario hay una dotación financiera, presupuestaria de dinero público de más de mil millones de euros con la movilización de otros dos mil millones de euros, en este caso de iniciativa privada. Toda una apuesta. Y viene en la línea de estos primeros cuatro puntos de esta PNL. Esa es la línea de trabajo del Gobierno: incentivar, promover, impulsar el sector agroalimentario para su transformación y también, por supuesto, para su modernización, incentivándolo también en la consultoría y trabajando, desde luego, el asesoramiento al conjunto de los pequeños y medianos agricultores.

En esa línea vamos a debatir, viendo alguno de los puntos, como son los números 5 y 6 de esta PNL, para intentar llegar a un acuerdo. Porque en esa línea se está trabajando, por más que les pese a algunos grupos parlamentarios que vienen aquí a hacer su discurso, a soltar su argumentario, pero que nunca lo materializan, ni construyen ni proponen, sino que simplemente lo que hacen es generar caos. Voy a pedir al Grupo Parlamentario Popular que en vez de soltar el argumentario actúen con responsabilidad. Los agricultores de nuestro país lo que quieren es responsabilidad de sus políticos y en las políticas. Lo que tenemos que demostrar el conjunto de las fuerzas políticas es responsabilidad. No venir a soltar el argumentario que genera caos, irresponsabilidad e incertidumbre, que es lo que está padeciendo el conjunto de los agricultores en los últimos tiempos. Les pediría responsabilidad, sensatez y, por supuesto, que por una vez pongan encima de la mesa propuestas y que construyamos políticas que de una vez por todas puedan aportar al sector primario.

En esa línea, el Grupo Parlamentario Socialista hablará con la ponente para llegar a un acuerdo en alguno de los puntos.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 7

— SOBRE INCREMENTO DE LA CUOTA DE ATÚN PARA CANARIAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002400).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 2, sobre incremento de la cuota de atún para Canarias. Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

La pesca de Canarias es un sector que ha sido hasta ahora abandonado por los Gobiernos de España. Desde la Orden de 2020, que reguló por primera vez la pesquería de patudo en el océano Atlántico y se estableció un censo de buques autorizados a la pesca de esta especie, los canarios nos temíamos que de nuevo se nos discriminara en la asignación de los recursos pesqueros. En esta orden se especificaba la elaboración de un censo integrado por buques pesqueros, entre los que están claramente identificados los de la flota artesanal y atuneros cañeros de las islas integrados por 35 buques atuneros. En marzo de 2021 el Gobierno de España tomó la terrible decisión de cerrar la pesquería de patudos que afectó especialmente a los 202 buques de la flota polivalente y no así al grupo de atuneros cañeros del archipiélago. El criterio que usó el Ministerio de Agricultura discriminó a la flota canaria en su totalidad.

Desde el Gobierno de España se ha favorecido a una pesquería industrial y poco sostenible. En lugar de aplicar los criterios de la política pesquera de la Unión Europea, que se basa en criterios sostenibles de los recursos pesqueros y del medio ambiente marino, el Gobierno de España ha puesto en riesgo a la flota artesanal canaria, que es sostenible y que obedece al criterio de: un hombre, un anzuelo, un atún, si pica. El Gobierno de España es consciente y sigue permitiendo que dentro de las 100 millas que rodean las islas faenen atuneros de otras flotas. Nosotros somos solidarios con el resto de las flotas, pero la situación generada ha traído una serie de consecuencias. Espacio: se encuentran faenando en el mismo espacio atuneros de flota canaria con los de fuera, haciendo imposible el buen funcionamiento de la actividad. Mercado: si dejamos que faenen atuneros de flota no canaria, se produce una saturación en el mercado en la época más factible para los atuneros del archipiélago. Recursos económicos: la descarga de los túnidos en puertos canarios por atuneros de flota no canaria hace que las ayudas del POSEI se puedan ir a barcos que no pertenecen a la flota de las islas, minorando con ellos sus recursos. Esto lo vemos claramente con algunos datos. En el año 2020 se asignaron 7600 toneladas a España, 1811 menos que en 2019, de las cuales a las islas se les asignaron 2421, 223 para la flota polivalente y 2198 para los atuneros cañeros. Pero es que en 2021 bajó un 9% más. La decisión de separar ambos tipos de barco para aumentar la cuota, según su dependencia de la pesca del atún, en realidad no solucionó el problema, sino que lo agravó. Las algo más de 200 toneladas para los barcos polivalentes se acabaron en un mes y un par de meses después ocurrió lo mismo con los atuneros canarios.

Para Vicente Rivero, presidente de Isla Tuna, organización de productores atuneros de Tenerife, la situación es dramática para el sector, ya que se les está abocando al hambre. Pero es que el Gobierno de Canarias, de su misma formación política, señaló que esto no hace sino demostrar la insuficiencia de las posibilidades de pesca de patudo asignada a la flota canaria por parte del Estado. Lo que pedimos es que se arregle esta situación cuanto antes. Sabemos que el ministerio culminó la semana pasada la orden que regula la cuota, y es urgente que en ella se apliquen las cuotas que corresponden a Canarias, así como la corrección de la categoría de los barcos.

Hemos planteado algunas modificaciones para actualizarlas. Planteamos que en la modificación del real decreto, que regula la pesquería de atún rojo, se estudie que en nuestras aguas se produzca un reparto justo al sector pesquero, con un reparto mínimo de un 12% de la cuota para Canarias, de forma que se llegue a las 4500 toneladas anuales.

Pedimos también valorar la modificación de la Orden de 2020 que regula la pesquería de patudos y que se establezca un censo de buques autorizados a la pesca de esta especie conjuntamente con el sector de las islas, incluyendo a los atuneros canarios en la categoría correspondiente. Todo esto no ha hecho más que empeorar la situación de un sector que ha sufrido en los últimos años la crisis derivada de la bajada del consumo por la falta de turismo. No podemos esperar ni un minuto más para tomar decisiones que en consenso con el sector del archipiélago asegure su futuro.

Se ha sacado la orden hace una semana, no hay consenso entre toda la flota canaria, fundamentalmente la polivalente, pero quiero agradecer, después de muchos años luchando esta diputada por el atún y el patudo en Canarias, el esfuerzo que han hecho la portavoz socialista y el Grupo Unidas Podemos para que lleguemos a una transaccional, que espero poderla presentar al resto los grupos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 8

puede ser, por lo menos, un reconocimiento de este Congreso a un sector como el canario con un discurso único por parte de todas las fuerzas políticas. Presentaré la transaccional a la Mesa cuando esté terminada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Buenas tardes, presidente.

En esta ocasión Coalición Canaria nos presenta una PNL relacionada con la pesca y esperamos que continúe defendiendo esta industria tradicional canaria.

En cuanto a la argumentación que expone, pensamos que existen algunos errores, o podemos llamarlos también matices, y voy a exponer alguno. Usted dice en el párrafo tres de su exposición de motivos que afecta especialmente a los barcos polivalentes y presenta una PNL únicamente para los barcos cañeros. **(La señora Oramas González-Moro hace gestos negativos)**. Si empezamos en esta línea, mal vamos, señorita. ¡Afecta a toda la industria pesquera canaria! Esta división que existe en Canarias no es más que otro intento por parte del actual Gobierno de Canarias de dividir y vencerás, muy propio de este nuevo socialismo comunista. En este sentido, nosotros defendemos y defenderemos a toda la industria pesquera canaria por igual y por eso hemos propuesto que el reparto de las cuotas debe hacerse por criterios de rentabilidad y, sobre todo, en estos momentos en los que el sector de la pesca está sufriendo un desmantelamiento intencionado por parte de los globalistas a través de algunas ONG. Por lo que, repito, para repartir estas cuotas debe hacerse por criterios de rentabilidad y con ello poder mantener las 237 empresas canarias que son los barcos de estación, por lo que la pregunta que debemos hacernos es: ¿por qué no se hace así? Esta misma división de especialización agrupa prácticamente a barcos con el mismo coste de producción.

En cuanto al aumento de capturas, nosotros venimos reiterándonos y aquí hemos presentado una enmienda con el texto siguiente: que este Gobierno ponga en valor e insista para que igualmente lo haga a la Comisión Europea y a la Comisión internacional, cicat el marcado carácter artesanal histórico y de selectividad en la captura de ejemplares adultos de túnidos que distinga la flota pesquera de las Islas Canarias, que lleva más de dos siglos dedicándose a los túnidos y capturándolos.

En cuanto los apartados dos y tres, señorita, consideramos que son atemporales porque hay dos resoluciones de la Secretaría General de Pesca y en cuanto a la anulación del cierre precautorio también es atemporal por lógica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

En nombre del Grupo Popular, para defender su enmienda tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Buenas tardes, señoritas.

La pesca ha sido uno de los sectores castigados por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y, sobre todo, en Canarias por la dependencia que tenemos del turismo.

Señora Oramas, lleva muchos años presentando este tipo de iniciativas de incremento de la cuota del atún para Canarias, es verdad, y tiene toda la razón del mundo. En Canarias todas las instituciones hemos defendido y solicitado ese incremento. En el mandato anterior yo mismo, siendo portavoz del Grupo Popular en el cabildo insular de Tenerife, defendí ese incremento porque entendí que era de justicia, dada la singularidad de la pesca artesanal canaria. Si nos remontamos unos años atrás, cuando existía una sobreexplotación insostenible de la pesca del atún, sobre todo del atún rojo, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico decide regular y ordenar esta pesquería. Se le asigna a cada Estado unas cuotas y es el Gobierno del Estado el que tiene que repartirlas entre las distintas comunidades autónomas. Pero tiene que reconocer, señora Oramas, que ha con sido los gobiernos del Partido Popular cuando se han hecho los mayores esfuerzos para compensar el porcentaje inicial de cuota asignada a Canarias. Con los gobiernos del Partido Socialista lo que ha existido es el olvido y la discriminación hacia Canarias y ese es el caso presente. Este Gobierno saca una orden ministerial sin tener en cuenta las reivindicaciones de Canarias y sin ningún consenso con el sector. El Partido Popular siempre ha apostado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 9

por garantizar la sostenibilidad de la especie, aplicando los criterios de carácter medioambiental, social y económico en total equilibrio, tal y como establece el reglamento de la política pesquera común.

La flota canaria tiene más capacidad de la que en este momento puede utilizar. Su carácter artesanal y más respetuoso con el medio ambiente se debería tener en cuenta y también se debería tener en cuenta la condición de región ultraperiférica de la comunidad autónoma canaria. Estamos hablando de que es una pesca sostenible y con técnicas artesanales y no se debería discriminar. En el Partido Popular siempre hemos defendido que la flota artesanal debe ser una flota protegida y que los aspectos sociales, económicos y medioambientales tienen que jugar un papel importante y, gracias, como he dicho, a los gobiernos del Partido Popular, la pesca dirigida para la flota artesanal fue reconocida.

Vamos a apoyar esta iniciativa y espero que no se desvirtúe con esa enmienda transaccional del Grupo Socialista y Podemos, pero hemos creído conveniente presentar una enmienda de adición en el sentido de que la cuota que se le asigne a la flota canaria sea una cuota adecuada a su capacidad, siempre con el consenso con la administración autonómica canaria y las flotas pesqueras autorizadas mediante el diálogo con las cofradías y teniendo en cuenta las posibilidades de pesca reales de la flota canaria y principalmente su carácter artesanal y respetuoso con el medio ambiente, así como la condición de región ultraperiférica del archipiélago canario.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma.

En primer lugar, para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Nuestro grupo, Unidas Podemos, estando de acuerdo con el espíritu de esta de PNL en cuanto a dotar de cuota suficiente a los segmentos de flota artesanales no acabamos de compartir la propuesta concreta que se hacía porque, de alguna manera, enfrenta a diferentes flotas en función de cupos ya distribuidos. Entendemos que el actual reparto de la cuota de atún rojo asignado a España es injusto socialmente e ineficaz. Concentra alrededor del 80 % del total de este recurso en dos operadores, en el grupo Balfegó y Ricardo Fuentes, discriminando a la flota de pesca artesanal. Estos dos grupos empresariales se nutren de las cuotas directas asignadas España a las que se suma la compra de derechos de pesca de otros operadores o de derechos de pesca en terceros países. No nos parece que este reparto de la cuota asignada responda al objetivo de distribuir equitativamente las cuotas que le corresponden a España entre los distintos segmentos de flota y menos que tenga en cuenta la pesca tradicional y artesanal. No responde al criterio de un reparto eficiente en términos de justicia y sostenibilidad económica y social como exige la UE y la política pesquera común. Es necesario destacar que un reparto equitativo y justo para el conjunto de flotas redundaría en el aumento de la actividad laboral y económica diversificada en nuestro litoral, favoreciendo la fijación de población y asegurando la sostenibilidad socioeconómica también de las poblaciones costeras a futuro. Por ello, estamos demandándolo conjuntamente con el sector desde hace mucho tiempo. Esto ya ha sido denunciado también por diferentes comunidades autónomas como la mía, la Comunidad Valenciana y también por la de Cataluña, Baleares, Canarias o Andalucía, que se han posicionado públicamente por un reparto de la cuota más justo y equilibrado con los segmentos de flota de pequeña escala y bajo impacto que representa nuestra flota artesanal.

Unidas Podemos presentó hace unos meses una iniciativa en esta Comisión pidiendo un reparto más social y justo para nuestros pescadores artesanales y quizá sea bueno que cada grupo recuerde lo que votó en aquel momento y que se replantee esta cuestión fundamental para el presente y el futuro de este sector. Finalmente, nosotros apoyaremos esta PNL a la espera de en qué términos se incorporan las enmiendas planteadas que se refieren a estudiar este reparto en diálogo con el sector y en función también de los estudios científicos y las cuotas que finalmente se le asignen a España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Respecto a la PNL de Coalición Canaria, como sabe su señoría, señora Oramas, es la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, Cicat, la responsable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 10

de establecer las normas para el ejercicio de las pesquerías de atunes tropicales en el ámbito internacional. En función del estado biológico de los recursos pesqueros se asigna una cuota para cada parte contratante de la Cicat de la que forma parte la Unión Europea y, por ende, España. Con esto pretendo ilustrar que la posibilidad de tener más cuota para la flota canaria como para cualquier otra depende siempre de asegurar la sostenibilidad de la especie. Si no fuera así, se produciría la sobreexplotación del sector pesquero, lo que significaría que las capturas tanto de tuna como de atún rojo irían disminuyendo a lo largo de los años. Es decir, pan para hoy y hambre para mañana. Eso es lo que pretende la Orden 2020, de 24 de abril, y el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, asegurar que las distintas flotas que pescan tuna y atún rojo tengan asegurado su sustento a lo largo de los años. Las dos flotas canarias autorizadas a realizar pesca dirigida de estos túnidos, atuneros cañeros y la flota artesanal cuentan cada una con una cuota propia de tuna muy superior a la que cada modalidad dispondría por su histórico. Sumadas las cuotas de ambas flotas suponen casi el 32 % del total nacional.

En relación con el atún rojo, en 2008, como consecuencia de una sobreexplotación que diezmo la población de la especie y limitó sus posibilidades de captura, la flota canaria fue autorizada solo a realizar pesca accidental de atún rojo. En 2014 se incluye a la flota canaria dentro del grupo de pesca dirigida con un porcentaje del 1,21 % de la cuota española y, una vez se constató la recuperación de la población del atún rojo y se revisaron las cuotas, la flota, con base en puertos canarios, incrementó su porcentaje hasta el 7,92 % de la cuota nacional, lo que en 2019 prácticamente triplica la cantidad de la que dispuso inicialmente.

Estos aumentos de la cuota de atún rojo y tuna para la flota canaria son logros del Gobierno progresista que ha demostrado y demuestra cada día una exquisita sensibilidad con la situación y la realidad del sector en una región archipelágica y ultraperiférica como la nuestra. La situación del sector pesquero canario respecto a las cuotas ha mejorado pero, por supuesto, queremos que esta mejora continúe, teniendo en cuenta las indicaciones de la Cicat. Por eso, estamos trabajando en una enmienda transaccional con la señora Oramas que esperamos firmar próximamente.

Para finalizar, señor presidente, me gustaría hacer constar que, en cuanto a las ayudas Posei, estos barcos, los barcos que no pertenecen a la flota canaria, no pueden obtenerla. La compensación de los costes adicionales en que incurren los operadores por la pesca, la transformación y la comercialización de determinados productos de la pesca de las regiones ultraperiféricas está regulada en el anterior FEMP y lo sigue estando en el actual Fempa. Esta ayuda no se puede conceder a los productos de la pesca capturados por buques pesqueros que no tengan base en Canarias y esto es importante tenerlo en cuenta para no levantar falsas alarmas inexistentes dentro del sector pesquero canario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Señor presidente, me gustaría que el señor letrado nos pudiera explicar si es posible una enmienda transaccional cuando no se ha presentado ninguna.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Yo sí, la mía.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Pero ellos no han presentado ninguna enmienda transaccional.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Me he autoenmendado y entonces yo voy a presentar, igual que ustedes o VOX lo hicieron, una enmienda transaccional para que sea aprobada por el mayor número de grupos y se la voy a repartir a todos los grupos. Si yo no me hubiera autoenmendado solo podrían transaccionar los que han presentado una enmienda transaccional, pero es que yo me he autoenmendado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ledesma, quizás ha sido un error no decir desde esta Mesa que el Grupo Mixto ha presentado una autoenmienda y, por tanto, sí existe lo que se llama una percha para poder transaccionar con el que estime oportuno. Existe una autoenmienda del Grupo Mixto y por eso se va a poder realizar una enmienda transaccional.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 11

— SOBRE UN NUEVO PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003659).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 7.º del orden del día: proposición no de ley sobre un nuevo plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola.

Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Hoy es un día triste por el hundimiento de la embarcación gallega en Canadá y permítanme que, en nombre del Congreso y también del Grupo Parlamentario Socialista, mencione a uno de los marineros desaparecidos, a un paisano mío onubense del municipio de Lepe que también se encuentra en estos momentos entre la marinería no encontrada en el hundimiento.

Señorías, seguro que todos somos conscientes del papel que representan las mujeres en el sector de la pesca y de la acuicultura, en el sector extractivo y también en el sector de la transformación de los productos, pero lo que no puede seguir pasando es que en pleno siglo XXI siga sin ser representativa en los puestos que ocupan y además suelen desempeñar, como pasa también en otros sectores, papeles secundarios, aunque suelen ser estratégicos y muy necesarios, más de lo habitual, también en otros sectores.

En los órganos que hoy por hoy no ocupan ninguna representación son las asociaciones de armadores, las cofradías de pescadores y las de acuicultores. No tienen representación en las empresas de transformación ni tampoco ocupan puestos en los consejos de dirección o de administración. Nos encontramos, señorías, con un sector muy masculinizado, a pesar del incremento importante del número de mujeres en la actividad de la pesca y de la acuicultura.

Señorías, como decíamos en la proposición no de ley, la igualdad entre hombres y mujeres es un mandato legal auspiciado por la carta magna y desarrollado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que debe hacerse extensivo a todos los ámbitos, prácticas y comportamientos, sobre todo, de nuestra sociedad.

La Secretaría General de Pesca, competente en esta materia, recoge ya entre sus competencias la planificación y gestión de las políticas de igualdad de oportunidades en las actividades pesqueras. También en el marco de los fondos europeos 2015-2020 se aprobó el primer plan de igualdad de género del sector pesquero y acuícola y en su propia evaluación final y en los cuestionarios diferenciados enviados a todas las comunidades autónomas, a las asociaciones de mujeres profesionales de la mar, a las entidades del ámbito pesquero y acuícola como las cofradías de pescadores, los grupos de acción local u otras organizaciones empresariales se detectaron avances, pero, señorías, queda todavía mucho por hacer. Queda mucho trabajo por hacer en materia de género en el sector de la pesca y de la acuicultura y, por eso, nuevos retos y mejoras se tendrán que introducir en el futuro plan de igualdad de género para el próximo periodo 2021-2027.

Señorías, reconocemos a las mujeres en el sector en marisqueo o en el procesamiento del pescado, la comercialización o las tareas de mantenimiento y reparación de aparejos. En las empresas, como en tantos otros ramos, apenas ocupan, como dije anteriormente, puestos de responsabilidad o poder. Lo positivo del plan anterior es que conocemos el resultado para seguir avanzando. Uno de los resultados positivos ha sido la implicación de las propias mujeres con su presencia en las diferentes asociaciones que van creando ellas mismas. De hecho, cada vez hay más asociaciones en la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero que aglutina a más de 60 asociaciones de mujeres del mar inscritas como miembros y cuenta con la colaboración de entidades representativas del sector, administraciones y organismos públicos tanto dentro de nuestro país como fuera. Por lo que es evidente que el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola, redactado siempre en colaboración estrecha con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, las comunidades autónomas y el sector, es una buena base para seguir en la transformación de esta actividad.

Las conclusiones han sido fundamentales en las definiciones de las metas a alcanzar como orientación para las administraciones pesqueras y los diferentes agentes sectoriales y sociales implicados en la implementación de la igualdad a la hora de definir sus políticas y acciones para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la pesca y de la acuicultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 12

Además, es necesario elaborar un nuevo plan para alinear también nuestra propia estrategia, la nacional, con la estrategia europea de igualdad en el marco 2020-2025 y los hitos propios de la Agenda 2030. Todo ello pasa por mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola, por la igualdad de trato y oportunidades en el acceso al mercado laboral y por el impulso del emprendimiento femenino y los compromisos que ya vienen marcados por el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en sus iniciativas para reforzar el papel de la mujer en la actividad pesquera y acuícola, orientada principalmente al fortalecimiento de su emprendimiento, promoción, asociacionismo, empoderamiento y liderazgo.

Por todo lo expuesto, señorías, es evidente y necesario elaborar y publicar un nuevo plan estratégico de género, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista pide a todas sus señorías y a la Comisión instar al Gobierno a que desarrolle un nuevo plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola en el marco 2021-2027.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Hay una enmienda del Grupo Popular y para su defensa tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En un día tan doloroso como el de hoy en el que tenemos que lamentar la mayor tragedia en la mar de la pesca española en las últimas décadas con 10 fallecidos ya y tripulantes todavía desaparecidos, comienzo recordando las palabras que ayer el presidente de la Xunta de Galicia pronunció: «Trabajar en el mar siempre es una heroicidad». Nuestro recuerdo está con las familias, con la tripulación del Villa de Pitaxo y con todos los que se encuentran ahora en aguas de Terranova luchando minuto tras minuto por recuperar a los desaparecidos.

Precisamente hoy varias de las iniciativas que se debaten en esta Comisión tienen como objetivo mejorar de una manera u otra las condiciones de vida de las personas que trabajan en el mar y por eso es pertinente decir al Grupo Parlamentario Socialista que deje de utilizar sus cuotas de proposiciones para presentar papeles en blanco como el que ahora acaban de defender y que piense en cómo ser más eficaces en el apoyo a un sector tan necesitado de respaldo y de avances decididos en su sostenibilidad, en su seguridad, en las condiciones de trabajo, en el relevo generacional, en la igualdad entre mujeres y hombres o simplemente en el reconocimiento de su decisiva labor en el conjunto de la población.

En el escueto petitum de quince palabras, una por cada diputado o diputada que firma, el Grupo Socialista pide al Gobierno que desarrolle un nuevo plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola, ni una sola demanda más ni sobre los objetivos ni sobre las medidas ni sobre cómo, cuándo o con quién debe redactarse este documento. Es la ley del mínimo esfuerzo en la propuesta para no comprometer en nada al Gobierno y no solo no comprometerlo, sino que diríamos que no molestarlo siquiera, pues todos pueden entender que, habiendo rematado el periodo de vigencia del anterior Plan de Igualdad en el año 2020, el Gobierno está tardando ya en aprobar y poner en marcha el nuevo, un texto a cuya redacción además está obligado por la Ley de Igualdad, que establece que las administraciones públicas elaborarán estos documentos como hoja de ruta para avanzar en igualdad en sus respectivas áreas.

El plan anterior, elaborado y aprobado por un gobierno popular, concluyó en 2020 su periodo de vigencia y, por tanto, ha pasado ya más de un año, tiempo más que suficiente para que el Gobierno haya rematado ese texto sin necesidad de que su grupo parlamentario oportunamente se lo recuerde mediante una proposición no de ley hoy. Porque cuando se va a buscar información sobre este tema se encuentra en la red un documento colgado (**muestra un documento**) en algunos sitios denominado plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2021-2027 con el logo del ministerio y el de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero de la Secretaría General de Pesca, un documento de cuarenta páginas que, con tres ejes prioritarios inserción de la mujer en el sector, mejora de las condiciones laborales e impulso de la igualdad y participación efectiva de las mujeres en los órganos y procesos de toma de decisión, dice en su introducción que continúa con el espíritu del marco estratégico definido para el periodo anterior 2015-2020 y que tiene en cuenta la evaluación realizada de ese mismo plan anterior en abril de 2021, documento que también hemos analizado. En un cronograma incorpora la fecha en la que previsiblemente se aprobará, primavera de 2022, en el séptimo congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 13

En resumidas cuentas, el Grupo Parlamentario Socialista no propone nada al Gobierno ni tampoco se molesta mucho en ocultarlo. Teniendo en cuenta lo difícil que resulta en el día de hoy mantener un tono beligerante hablando de pesca en nuestro país, simplemente pedimos al Grupo Parlamentario Socialista que acepte nuestra enmienda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Para fijar posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo con mucha brevedad porque, efectivamente, como acaba de señalar la portavoz del Grupo Popular, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista es de esas iniciativas de cupo evanescentes que no aportan absolutamente nada a una cuestión tan relevante como es la que se plantea inicialmente en esta iniciativa. De ahí que, a la espera de conocer si por parte del grupo proponente, el Grupo Socialista, se acepta la enmienda del Grupo Popular, que entra de lleno en aspectos claves para lo que se pretende, me reservo el voto para el final. Agradecería que el Grupo Socialista hiciera un esfuerzo y aceptara esta enmienda que, efectivamente, sí insta al Gobierno a hacer algo que no está haciendo en la actualidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

El Grupo Ciudadanos no está. En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, tiene palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

A pesar de los grandes avances producidos en los últimos años, aún son muchas las dificultades y los retos a los que se enfrentan las mujeres que trabajan en el sector pesquero y acuícola. La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha demandado un plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola en el que se plasmen prioridades, líneas de acción, medidas y actuaciones específicas para avanzar en igualdad y en derechos. De acuerdo con sus planteamientos, consideramos necesario desde Unidas Podemos aumentar la visibilidad del papel de las profesionales del mar y ampliar la conciencia social sobre la importancia de su contribución al sector; fomentar y reforzar la participación efectiva de las mujeres en los consejos consultivos y órganos decisorios y representativos para garantizar esa participación efectiva de ellas en la toma de decisiones; realizar estadísticas pesqueras y acuícolas desde la perspectiva de género para evaluar las condiciones particulares y las necesidades que afectan de forma especial a las mujeres; fomentar y apoyar económicamente el asociacionismo de las mujeres en el sector, favoreciendo procesos de empoderamiento y liderazgo femenino; adoptar medidas para evitar la discriminación, garantizar que las mujeres puedan disfrutar el mismo salario y los mismos derechos laborales, económicos y sociales y apoyar a las emprendedoras; aumentar los canales de formación; reconocer las cualificaciones o acreditaciones profesionales de los diferentes colectivos e impulsar la capacitación profesional en habilidades directivas o de comunicación, gestión empresarial o usos de nuevas tecnologías.

En resumen, es necesario, sin duda, regularizar las condiciones laborales de las mujeres de este sector, de la pesca y la acuicultura, igualar su situación profesional con la de los hombres y reconocer esta aportación de las mujeres al desarrollo sostenible del sector con el fin de eliminar las barreras estructurales, económicas, administrativas y sociales que impiden su participación en condiciones de igualdad.

Queda mucho por hacer y, por tanto, vamos a apoyar esta PNL.

Gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, su PNL no es más que otra PNL de propaganda del régimen, de la estafa, de la Agenda 2030 con el objetivo número cinco y del empoderamiento de la mujer y la niña. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 14

En el primer párrafo de su exposición hacen referencia al artículo 14 de nuestra carta magna, artículo al que se ciñen a conveniencia porque en ningún momento dudan de saltarse ese artículo cuando se trata de discriminar al hombre para elaborar determinadas leyes. A pesar de que recientemente ha habido tres jornadas de paro en el sector pesquero el día 21 de enero, los días 3 y 4 de febrero además por iniciativa precisamente de mujeres, ustedes traen aquí una PNL para decir que las mujeres apenas ocupan puestos de poder. Porque ustedes, señorías del PSOE, no buscan resolver los problemas de las mujeres ni les interesa la igualdad real, lo que les interesa es presentar a la mujer como una víctima oprimida en todos los sectores, en todos los momentos y en todos los lugares. Su PNL, como todas las que presentan, está vacía de contenido, no dispone de argumentación ni de datos ni de fuente alguna. No aportan absolutamente ninguna idea para mejorar el sector. Igualdad, empoderamiento, perspectiva de género... Sus mantras de siempre, pero jamás los hemos escuchado reconocer que la mayor o menor presencia de mujeres se debe a las exigencias físicas requeridas para determinadas tareas. Aunque sea evidente, jamás lo han reconocido ni lo reconocerán. Se pongan como se pongan, de manera general, siempre hubo, hay y habrá labores que serán asumidas por los hombres, básicamente porque disponen de un físico cuyas características responden de manera más adecuada a esas demandas y, si no, que se lo pregunten a los familiares de los diez marineros del naufragio de la Villa de Pitaxo y los once que aún están desaparecidos, porque creo que eran todos hombres. **(El señor Serrano Martínez: ¡Que fuerte! Eso no se hace. ¡Qué barbaridad!).** Esta triste noticia, en cambio, ha sido confirmada, en primer lugar, por la alcaldesa de Cangas, Victoria Portas, y por la subdelegada del Gobierno en Pontevedra, Maica Larriba, dos mujeres en puestos de responsabilidad y de poder. El día que ustedes presenten una PNL para resolver demandas justas de mujeres que sufren discriminación real frente a los hombres, tengan por seguro que les apoyaremos, pero para apoyar propaganda del régimen vacía de contenido y de sentido ya tienen ustedes al Partido Popular.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000448).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, que es el número 1 en el orden del día original, proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para la lucha contra la tuberculosis bovina, del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX hemos dicho en repetidas ocasiones que la administración ha de estar al servicio de los españoles y no los españoles al servicio de la administración. En el caso de los ganaderos y agricultores consideramos que la administración y la burocracia les están estrangulando y les condicionan de una manera insoportable, hasta tener que cerrar sus explotaciones. En el caso de la erradicación de la tuberculosis —erradicación que, por supuesto, este grupo parlamentario comparte— la administración no está teniendo en cuenta la necesidad del mínimo impacto a los ganaderos afectados, que es un principio general básico en derecho administrativo. Este es un problema que es responsabilidad del Estado, por lo que no se puede hacer recaer en los ganaderos. Las medidas tomadas por parte de la administración producen cuantiosos daños que les arruinan y, en muchos casos, les obliga a cerrar y dejar las zonas rurales donde están arraigados. No se puede decir que se quiere erradicar la tuberculosis y la ganadería extensiva y, a la vez, estar en contra, por ejemplo, de la gestión de poblaciones a través de la caza, como le pasa a este Gobierno que hace caso a postulados radicales ecologistas. Por ejemplo, los parques nacionales en los que se ha prohibido la caza, por culpa de normativas del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español, son un foco de tuberculosis impresionante, en los que no solo se está arruinando a las comarcas que no pueden aprovechar los ingresos por todo aquello que conlleva la caza, sino que los ganaderos y agricultores están sufriendo los daños y la propagación de esta enfermedad. Es fundamental fortalecer planes contundentes de gestión cinegética en las áreas de tuberculosis para la salud, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Tener en cuenta al administrado, en este caso a los ganaderos, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 15

principio fundamental conlleva fortalecer la fiabilidad de las pruebas de la enfermedad, aumentar las indemnizaciones y procurar el menor impacto en sus explotaciones.

Eso es lo que pretendemos con esta proposición no de ley y, para ello, pedimos, en primer lugar, un contundente control poblacional de la fauna silvestre, para evitar sobreabundancias que puedan favorecer el mantenimiento de la tuberculosis. En segundo lugar, en las zonas catalogadas a la vez como de especial incidencia de tuberculosis en la fauna silvestre y de alta prevalencia en el ganado se debe poner en marcha ese programa nacional coordinado de control de la fauna silvestre que hemos comentado. En tercer lugar, unificar criterios a nivel nacional para el control de la tuberculosis, es decir, homogeneizar disposiciones que persigan controlar o, como fin último, erradicar la tuberculosis animal de forma transversal. En cuarto lugar, utilizar como prueba de rutina la IDTB comparada para la detección de la tuberculosis bovina, como hacen otros países de nuestro entorno europeo como Reino Unido, Irlanda y Portugal, y, simultáneamente, utilizar como prueba complementaria la gamma-interferón. Esta comparativa evitará, en definitiva, que se sacrifiquen reses que no están enfermas, lo que actualmente produce unos perjuicios enormes a nuestros ganaderos. En quinto lugar, considerar exclusivamente como resultado positivo, tal y como se establece en el plan nacional de erradicación de la tuberculosis, el animal que no ha superado las pruebas oficiales, teniendo en cuenta en ellas tanto la de rutina como la complementaria, o no ha sido sometido a la totalidad de las proyecciones tipo previstas en el Real Decreto 1716/2020, de 13 de octubre, sobre normas sanitarias para el intercambio intracomunitario de animales de las especies bovina y porcina. Actualmente, lo usual es realizar la prueba de rutina IDTB simple, no practicándose alguna prueba complementaria previa al sacrificio, produciendo pérdidas a los ganaderos por el sacrificio de sus reses. En sexto lugar, establecer medidas de seguridad compatibles con la ganadería trashumante y eliminar las inmovilizaciones del ganado que no haya dado positivo en las pruebas diagnósticas. Asimismo, mientras no se lleve a cabo esta medida, indemnizar al ganadero por la inmovilización del ganado que no haya dado positivo en las pruebas diagnósticas. En séptimo lugar, actualizar los baremos de indemnización de las explotaciones ganaderas y revisar los conceptos indemnizables. En octavo lugar, flexibilizar el saneamiento de los animales que no han dado positivo y establecer ciclos anuales para la detección de la enfermedad. Y, en último lugar, promover iniciativas para liberar a los ganaderos de la asunción y coste de las medidas contempladas en el Real Decreto 138/2020, de 28 de enero, por el que se establece la normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Una ganadería saneada se traduce en una posición de clara ventaja comercial nacional e internacional, tanto en el comercio de animales vivos como en el de todos sus productos, por lo que no entendemos por qué el Grupo VOX plantea con esta iniciativa nubarrones en los exámenes sanitarios de nuestro país, sembrando una inseguridad en los controles sobre la sanidad animal, todo ello dentro de esta tormenta perfecta que sufre toda nuestra ganadería española.

En el estudio de los indicadores epidemiológicos de la tuberculosis en España se observa un descenso significativo de los mismos en los últimos años, sin olvidarnos, por supuesto, de los repuntes sufridos en alguna comunidad autónoma donde se han relajado las medidas, frente a otras comunidades autónomas como Galicia, en la que este año se alcanzó la declaración de comunidad libre de tuberculosis bovina al cumplir con todos los requisitos establecidos para tal fin en la normativa europea de referencia, gracias al trabajo llevado a cabo por la administración, los servicios veterinarios y los propios ganaderos.

Uno de los pilares básicos de la erradicación de la tuberculosis es el diagnóstico. Como ustedes recogen en el expositivo de la PNL, existen varias pruebas diagnósticas entre las que se encuentra la IDTB comparada y que en el *petitum* reclaman como una prueba rutinaria para la detección de la enfermedad. El empleo de esta técnica diagnóstica como prueba rutinaria en la totalidad del territorio podría provocar dejar atrás falsos negativos en la cabaña de las zonas en las que haya una prevalencia de rebaño alta y una presencia de bacilo tuberculoso alta, lo que provocaría un gran peligro para toda la ganadería española y retroceder todo el camino andado hasta la actualidad en la lucha contra la tuberculosis bovina. La aplicación de técnicas no apropiadas en función de la situación epidemiológica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 16

puede ser muy peligroso; prueba de ello son —como recogen ustedes y ponen de ejemplo— los países de Irlanda y Reino Unido. ¿Saben cuánta prevalencia tuvieron esos países en el año 2020? El 5 y el 15 % respectivamente, frente al 1,6 % de España. ¿Ese es el modelo que quieren ustedes para la ganadería española? El uso de la IDTB comparada está permitido en España, sí señor, pero solo en aquellas comunidades cuya prevalencia de rebaño se sitúe por debajo del 1 %, como se realiza en Portugal, que también citan en su exposición de motivos.

En la lucha contra la tuberculosis tampoco nos podemos olvidar de la fauna salvaje en la transmisión de la enfermedad de la tuberculosis bovina como reservorio de esta enfermedad. Ya en el año 2017 el Partido Popular acordó un plan de actuación sobre la tuberculosis en especies silvestres, el conocido como Patubes, documento pionero en ese ámbito al ser fruto del consenso entre las distintas administraciones competentes en la materia y los sectores interesados.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Por lo que, zapatero a sus zapatos, dejemos trabajar a los técnicos y expertos en sanidad animal para que nuestra ganadería alcance una posición comercial digna. Y, por supuesto, pedimos el apoyo a nuestra enmienda para conseguir una sanidad total.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Constenla.

Ahora, en fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca,

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una iniciativa parlamentaria de gran amplitud, lo que agradezco por lo que supone de esfuerzo para su presentación, si bien cabe hacer notar que fue presentada a comienzos de esta XIV Legislatura, concretamente el 24 de marzo de 2020, y los acontecimientos desde entonces en torno a la adopción de medidas para la lucha contra la tuberculosis bovina se han abordado de manera razonable, aunque mejorable. No obstante, la sanidad animal ha estado en boga estas últimas semanas, como secuela de las irresponsables manifestaciones del ministro de Consumo —hablaré posteriormente de esta cuestión— pero, en todo caso, la seguridad animal es una materia clave que tiene unas derivadas muy importantes para la economía de muchas familias ganaderas y muchos territorios.

En relación con la iniciativa, la declaración del estatuto libre de enfermedad bovina se está aplicando en el caso de Asturias con un reglamento de ejecución que se ha publicado el pasado mes de noviembre en el Boletín Oficial de la Unión Europea y que tiene una amplia normativa aplicable desde hace once meses debida a las agencias de control con diferentes paquetes de higiene. Además, hay que poner en valor el contenido actualizado del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina para este año 2022, es decir, contra la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis*.

No obstante, la autoenmienda del Grupo Parlamentario VOX actualiza un amplio número de medidas entre las que me gustaría destacar la propuesta del plan de vacunación de los animales silvestres, cuestión relevante para comunidades como el Principado de Asturias en la que la proliferación de jabalíes, venados, rebecos, etcétera, puede suponer, efectivamente, un riesgo añadido para las cabañas ganaderas. En la línea del control poblacional de la fauna silvestre va también uno de los puntos de la iniciativa de VOX, aunque me temo que aquí van a imperar los criterios de radicalismo medioambiental que sufren singularmente los territorios al norte del Duero en relación con el lobo, especie protegida a raíz de las medidas de despachito oficial adoptadas para incluir a este carnívoro en el listado de especies silvestres de especial protección.

En todo caso, votaré a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley plantea un problema real y que preocupa gravemente a los ganaderos, las consecuencias de los brotes de tuberculosis. En relación con esta cuestión, en Unidas Podemos hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 17

sido muy críticos con el sistema de control, la metodología y las medidas aplicadas para la erradicación de la tuberculosis, los vacíos ganaderos que se llevan por delante cientos de explotaciones en extensivo y los animales que acaban igualmente en los canales de producción de carne a precios de miseria. Además, es probable que este problema se agudice en los próximos meses, ya que entramos en un periodo de sequía y las zonas de abrevadero son un punto importante de contacto entre rebaños y fauna silvestre. También en nombre de Unidas Podemos hemos denunciado el vector que implica la contaminación cruzada de las especies silvestres y los rebaños. También hay que mencionar, por cierto, el papel de las granjas cinegéticas, tema que se afrontó a la postre con el Real Decreto 138/2020, por el que se establece una normativa básica en materia de actuaciones sanitarias en especies cinegéticas que actúan como reservorio de la tuberculosis.

Al contrario que el diputado de Foro Asturias me sorprende que no se mencione el papel del lobo en el control de la tuberculosis porque el mejor aliado contra tuberculosis es el lobo. **(Rumores)**. Esto está reconocido por estudios científicos recientemente publicados, por ejemplo, en la *Scientific Reports*. Yo sé que a ustedes la ciencia les importa poco, pero la ciencia muestra que la depredación del lobo es una herramienta eficaz para reducir la transmisión al depredar preferentemente sobre los animales salvajes más afectados por la tuberculosis. Incluso en este estudio que les recomiendo que lean se ha cuantificado el valor económico de este servicio que el lobo presta. Esta es una realidad. Ya siento que no les guste porque, efectivamente, les deja a ustedes en evidencia; es decir, están persiguiendo al animal que es el principal aliado contra la tuberculosis, y sobre eso no mencionan nada en su PNL.

En definitiva, nos preocupa el problema, compartimos la preocupación de muchísimos ganaderos sobre esta cuestión, pero la verdad es que nos parece que esta proposición no de ley ni defiende a los ganaderos ni defiende al mundo rural y queda muy lejos de las medidas que son necesarias para hacer frente a la tuberculosis. Por tanto, votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por último, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Nasarre.

La señora **NASARRE OLIVA**: Gracias, señor presidente.

Debatimos la proposición no de ley acerca de la adopción de medidas para luchar contra la tuberculosis bovina. No entro a valorar la cuestión de sus 'autoenmendajes' parlamentarios, pero, ojalá se autoenmendaran algunos mensajes sesgados para el medio rural; en seguridad alimentaria o en la caza rigor, señorías.

En esta iniciativa demandan un plan nacional para el control de la enfermedad. No les importa el control, les da igual que haya unos baremos o exista inseguridad, a ustedes solo les importa que lleve el apellido nacional. No les importa el contenido, unificar criterios lo llaman. Lo que ustedes llaman unificar criterios, nosotros lo llamamos coordinación territorial, sistema autonómico, España. **(Aplausos)**.

Señorías, votaremos en contra porque ya existe un plan nacional de radicación de la tuberculosis bovina. El programa nacional se elabora con las comunidades autónomas y se revisa anualmente para adaptarlo a la evolución de la enfermedad, así como para resolver en lo posible problemas detectados. El programa es aplicable en todo el territorio nacional —palabras que tanto les gustan— y para todas las explotaciones bovinas y caprinas que tienen relación epidemiológica con el bovino. Para la elaboración de los programas de erradicación anuales a partir del año 2012 se constituyó un grupo de trabajo específico formado por expertos del ministerio, comunidades autónomas y laboratorios de referencia para actualizar la información científica lo máximo posible. Seguro que hay que mejorarlo, pero ya estamos trabajando en ello con las recomendaciones de la Unión Europea.

Señorías, nada régimen, sino un Gobierno progresista y este Grupo Parlamentario Socialista que le apoya. Ambos somos conscientes de la problemática porque tenemos ADN en la ganadería y en la agricultura, desde lo urbano hasta el más pequeño municipio y, por ello, el sector ganadero tiene nuestro compromiso, como así lo hemos demostrado siempre. El medio rural nos preocupa y nos ocupa, siempre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nasarre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 18

— RELATIVA A LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA EUROPEA Y ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/003469).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el orden del día, punto número 4, proposición no de ley relativa a la defensa de la soberanía alimentaria y de la producción agraria europea y española. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente, nuevamente.

Esta mañana se han manifestado los agricultores en Murcia, y hemos estado con ellos, y mañana lo harán en Ciudad Real. Las movilizaciones son constantes desde hace meses. Son los mismos que aseguraron el abastecimiento de alimentos durante los momentos más duros de la crisis sanitaria, incluso soportando gastos adicionales o la disminución de la demanda de las exportaciones. ¿Qué es lo que ponen de relieve? Pues que los costes están por las nubes, que el precio de la luz y del gasoil están desorbitados, restricciones constantes a los reagentes, precios irrisorios, Marruecos y otros terceros países sustituyen nuestros productos agrarios en el mercado europeo, cada vez más recortes y trabas administrativas, políticas ecorradicales y que siempre son el campo y la pesca las víctimas de las grandes guerras comerciales globales.

La defensa de España y de nuestras fronteras —que todos ustedes desprecian— tiene una dimensión social indudable. Los problemas que afectan a nuestro sector primario nacional y agroalimentario son causa de la posición de España en el mundo, de nuestra capacidad de soberanía energética o alimentaria en el contexto de Europa. Se está produciendo una alerta generalizada a nivel europeo respecto a la posibilidad de que se produzca un gran apagón eléctrico o, en todo caso, problemas en el suministro. Esta situación pone de relieve una vez más la dependencia de la Unión Europea de terceros países en materia energética y alimentaria, lo que irremediablemente conlleva una entrega de la soberanía nacional y europea y la creación de una situación de vulnerabilidad respecto a estos países, lo cual se va a ver —y ya se está viendo— de manera más palpable con la crisis de Ucrania.

Para evitar esta dependencia de terceros países y conflictos externos, la Unión Europea y España tienen que recuperar su soberanía alimentaria y apostar por su sector primario y agroalimentario, como apostó por ellos en los fundamentos de la política agraria común. La soberanía alimentaria que defendemos no excluye el comercio y las relaciones comerciales, como luego dirán contestándonos de manera demagógica otros grupos. En el comercio buscamos nuestra complementariedad y nuestra proyección internacional, pero no compartimos ese libre comercio anárquico que sustituye a nuestros sectores, porque nuestra soberanía alimentaria busca reforzar el sistema productivo de España y evitar su dependencia y la destrucción de empleo. En definitiva, consiste en reforzar los valores propios de nuestros alimentos, apostar por nuestro sector primario y fortalecer nuestro sistema de producción frente a crisis económicas o catástrofes medioambientales.

Para garantizar dicha soberanía es necesario optar por los principios de preferencia comunitaria y reciprocidad en las importaciones, pero también asegurar el suministro de materias primas para el sector primario, consolidar el relevo generacional y garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias para asegurar su continuidad en el tiempo. Es urgente promover la modificación de la legislación europea a fin de prohibir la importación de alimentos que hayan sido tratados con sustancias fitosanitarias y pesticidas prohibidos en territorio de la Unión, así como la revisión de los tratados de libre comercio que perjudiquen a la agricultura mediterránea. Nuestra soberanía alimentaria no puede estar en manos de otros países. Los poderes públicos deben adoptar las medidas que sean necesarias para proteger el producto agroalimentario y hortofrutícola español y europeo, que es de gran calidad y respetuoso con el medio ambiente; proteger a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que han demostrado ser un pilar esencial digno de mayor reconocimiento, y defender la soberanía alimentaria europea y española.

VOX, uniéndonos con esto a lo demandado por el sindicato Solidaridad, propone trece medidas —como parlamentarios hemos obtenido en Castilla y León— para frenar la ruina del sector y fortalecer nuestra soberanía alimentaria. Entre ellas está impulsar y promover la reorientación de las políticas y prácticas agrícolas en el seno de la Unión Europea para asegurar esa seguridad alimentaria en los Estados miembros, impulsar en el seno de la Unión un cambio de la normativa europea para prohibir la entrada e importación de productos agroalimentarios que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en territorios de la Unión por ser considerados cancerígenos. Para ello se deberá exigir la aplicación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 19

nuestros protocolos de control sanitario también en frontera, para garantizar que el producto importado esté libre de patógenos.

Estas son dos de las trece medidas que hemos presentado. Agradeceríamos que los grupos apoyaran esta iniciativa porque consideramos que contribuye a fortalecer nuestro sector primario nacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el sector agroalimentario es muy importante para la economía y el empleo en España y el Gobierno ni lo protege ni lo defiende, por eso se manifiestan un día sí y otro también. Tiene muchos problemas a los que el Gobierno no está dando solución, por ejemplo, los costes de producción —con los precios del agua, el gasoil y la energía disparados— asfixian a nuestros productores y menoscaban gravemente la rentabilidad de nuestros agricultores, pescadores y ganaderos. El Gobierno tampoco defiende en Europa los intereses de los agricultores españoles y, por ello, hay que exigirle algunas de las propuestas que contiene esta iniciativa. Coincidimos en unas, pero en otras no y, por eso, hemos presentado una enmienda. Señorías, hay que obligar al Gobierno español a exigir a la Unión Europea revisar los acuerdos comerciales actuales con terceros países —Marruecos—, adaptándolos a la nueva situación del mercado tras la salida del Reino Unido y exigir también que se apliquen los mismos criterios y reglas de producción, exigencias ambientales y de salud a los productos importados, reforzando los mecanismos de control, vigilancia y salvaguarda. En eso estamos de acuerdo, pero en otras cosas no.

Señorías, plantear la necesidad de reforzar la autonomía y soberanía de la Unión Europea está muy bien, pero esa es precisamente la razón fundacional de la PAC, a la que ustedes, por ejemplo, han votado en contra en el Parlamento Europeo. Un poco más de coherencia es exigible porque, de prosperar ese voto en contra, la PAC se hubiera aprobado con las duras exigencias ambientales y sociales propuestas inicialmente y que tantos perjuicios hubieran ocasionado al sector agrícola español. Nosotros conseguimos esas mejoras y, por eso, nos abstuvimos porque en España hay miles de familias que dependen de la PAC en un periodo, además, crucial para la recuperación económica. Ahora hay que conseguir que el Ministerio de Agricultura no aplique el recorte que pretende con el plan estratégico, que afectaría, en el caso de Andalucía, a más de 600 000 beneficiarios.

Señorías, algunas de las medidas que proponen contravienen buena parte de la legislación internacional y europea en materia comercial y de competencia. Les digo más, algunas de sus propuestas, como la que exige aranceles compensatorios, no solo son populistas, sino que causarían un grave perjuicio al sector agroalimentario español. España es una de las mayores potencias exportadoras de productos alimentarios del mundo, solo las exportaciones hortofrutícolas andaluzas superan los 6000 millones de euros y, de ellas, el 51% se exportó desde Almería. Así que, cuidado con algunas de las propuestas porque nos arriesgamos a sufrir aranceles, y una guerra comercial no nos interesa en absoluto. Lo que hay que hacer ahora es trabajar en Europa con propuestas serias y realistas, como hace el Partido Popular. La última ha sido frenar el intento de criminalizar el vino y lo hemos conseguido. En esta línea, señorías, apoyamos —y exigimos al Gobierno que la apoye también— la propuesta de la Presidencia francesa para introducir las cláusulas espejo y exigir los mismos requisitos europeos también a los productores de fuera de Europa para evitar la competencia desleal de terceros países.

Los agricultores españoles no necesitan discursos antieuropeos, lo que necesitan es que el Gobierno español resuelva sus problemas y les defiende como se merecen en la Unión Europea y, para ambas cosas, señorías, aquí tienen al Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matarí.

Ahora, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Seré breve con esta PNL, creo que en política como en la vida cuando se dice una cosa hay que efectuarla también en el ámbito legislativo. Está muy bien decir que se defiende la soberanía parlamentaria, el problema es que, cuando legislativamente hay que votar sobre esta cuestión, votan lo contrario, como hizo el Grupo VOX con la Ley de Cadena Alimentaria. Está muy bien decir que se defiende

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 20

la soberanía alimentaria, pero luego, sorpresa, lo que defienden es el modelo contrario, como es defender —incluso asaltando una sede democrática, el Ayuntamiento de Lorca— a las macrogranjas, defender el aumento de riego para la agricultura industrial intensiva o defender el uso masivo de agrotóxicos o transgénicos.

En definitiva, está muy bien hablar ahora de soberanía alimentaria, pero lo que hay que hacer es defenderla, apoyar legislativamente las normas que la protegen y defender los modelos que realmente protegen a esa soberanía; en definitiva, ser consecuentes.

Finalmente, un matiz importante. El concepto de soberanía alimentaria fue desarrollado por la vía campesina, una articulación de movimientos de base que, probablemente, estén en las antípodas de su visión de los movimientos globalistas, una organización que agrupa a miles de pequeños agricultores de todo el mundo. Además, fue en la Cumbre de Roma de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación, la FAO, donde se articuló por primera vez este concepto de soberanía alimentaria. Digo todo esto porque precisamente la FAO es una de esas organizaciones que ustedes denominan como globalista, filocomunista, etcétera. Por tanto, un poco de coherencia y que cuando defendamos la soberanía alimentaria, la defendamos de verdad.

Muchas gracias. **(El señor Baldoví Roda pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez-Reino.

No sé si la señora Martínez quería intervenir. **(Denegación)**. No. Muy bien.

¿En nombre del Grupo Plural va usted a intervenir, señor Baldoví?

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Puede ser?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, intervenga.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchísimas gracias.

Estaba escuchando la intervención del Grupo Popular y se me ha comprimido el estómago y no sé cómo no me ha estallado. Vamos a ver, hay que ver la capacidad innata que tiene el Grupo Popular de echar todas las culpas a los demás y no aplicarse nunca el cuento. Uno de los principales causantes de los bajos precios, por ejemplo, de la naranja es el acuerdo comercial que se firmó con Sudáfrica con los votos a favor del Grupo Popular, y ahora resulta que la culpa la tienen los otros. Al final, cada uno tiene que asumir su parte de culpa. El Grupo Popular ha votado siempre a favor de esos acuerdos comerciales con países terceros que castigan a nuestra agricultura, y creo que lo que no se puede permitir es esa hipocresía un día sí y otro también de quitarse las culpas de encima; el Grupo Popular y también el Grupo Socialista en muchas ocasiones. Por tanto, cada uno su parte de culpa.

En definitiva, algo importante —nosotros lo exigimos en el acuerdo de investidura— es que cualquier acuerdo comercial con un país tercero venga al Congreso, con luz y taquígrafos, para que lo conozcamos y se haga un informe de las consecuencias que va a tener para nuestra agricultura. Por eso, estamos de acuerdo parcialmente con algunas de las medidas que propone esta proposición; con otras, evidentemente estamos muy muy muy en contra. En fin, no me he podido aguantar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, permítanme decirles y exigirles como socialista y como agricultor que dejen de utilizar a los agricultores, que dejen de utilizar a los ganaderos. Si creen lo que proponen y dicen, voy a omitir el calificativo. No engañen, no jueguen con la vida de la gente, dejen de hacer populismo barato y populismo imposible, y hablen claro. No creen en la Unión Europea, no creen en la Organización Común de Mercados, en el modelo que nos hemos dado; no creen, como decía mi compañera, en las autonomías, en la democracia **(la señora Nevado del Campo: Ah, claro.—Rumores)**, etcétera. Su único objetivo es rédito electoral para imponer su modelo **(la señora Nevado del Campo se da palmaditas en la mejilla con la mano)**, luego se lo explicaré claramente. Señorías, somos un país exportador, y quiero que quede aquí constancia antes de seguir y repasar los puntos. Les contestaré punto a punto para que vean la sinrazón de su propuesta. Cuánta hambre se pasaría si ustedes con sus políticas tuvieran que darnos de comer, quédense con esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 21

Puntos uno y dos, existen mecanismos de importación en aduanas, control de fitosanitarios, los mismos que exige la Unión Europea y la Organización Común de Mercados. Punto tres, España aplica todos los controles pertinentes. Punto cuatro, no se nos permite exigir las mismas condiciones de producción, señorías, por las normas internacionales. España realiza los controles conforme a la regulación comunitaria y nacional. La vigilancia solicitada ya se realiza; la información de los contingentes ya es pública y se puede consultar, la pueden consultar; tiene que hacerse en el marco de los reglamentos de salvaguarda de la UE y la OCM. ¿Objetivo? Acuerdos comerciales entre la Unión Europea y terceros países para mejorar las condiciones para lograr un beneficio mutuo. Recuerden que somos un país exportador; el control se efectúa en el mercado interior. La Unión Europea pactó un acuerdo de comercio muy ambicioso con Reino Unido y acuerdos bilaterales con otros países de Asia, Oceanía, Latinoamérica, etcétera; con Rusia, veto ruso, y todos sabemos la situación en la que estamos, ¿verdad, señorías de VOX? Sabemos la situación en la que estamos. España forma parte del mercado único de la Unión Europea y no puede ir en contra de los compromisos asumidos en la Organización Mundial de Comercio. El acuerdo sobre contratación pública de la Organización Mundial de Comercio establece la necesidad de garantizar condiciones de competencia abiertas, equitativas y transparentes, respetando el principio de no discriminación. España forma parte de los Veintisiete de la Unión Europea, se lo recuerdo, señorías. Si ustedes solo quieren dejar a España aislada como estuvo desde los años cuarenta hasta la democracia, solo tienen que hacer lo que están haciendo. Pero les digo una cosa: no contarán con nosotros, no contarán con nuestro apoyo y nos encontrarán enfrente, por el bien de los agricultores, por el bien de España y por el bien de la pluralidad de los mercados, que es un beneficio para España. ¿Ustedes dudan de la importancia del mercado común europeo y de la UE para España? Oyéndoles hablar nadie lo diría.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

— SOBRE APOYO AL SECTOR CÁRNICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003604).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número cinco del orden del día, una proposición no de ley sobre apoyo al sector cárnico, que es del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

La carne de España ni es de mala calidad ni de animales maltratados, como ha dicho el señor Garzón en *The Guardian*. **(Muestra un periódico)**. Quiero enseñárselo para que dejen de decir que es falso cuando está escrito claramente lo que dijo este señor. Además, esta misma mañana ha vuelto a decir que se reafirma en estas apreciaciones. Ya vale de mentiras. ¿Cómo se pueden hacer declaraciones así tan insensatas, tan irresponsables y tan osadas? ¿Cómo se puede mostrar tal nivel de ignorancia y mala fe y seguir un solo minuto más en el Gobierno? Miren, los ganaderos, las empresas cárnicas, los veterinarios, los ingenieros agrónomos trabajan para que todos podamos comer cada día rico, sano y a buen precio. Da vergüenza realmente que haya tenido que salir el comisario europeo a defenderlos de los ataques de su propio Gobierno. Esta misma mañana, como decíamos, el señor Garzón se ha reafirmado en su postura contra la ganadería, no sabemos si apoyado por el Gobierno, porque no sabemos si el Gobierno apoya al señor Garzón o al señor Planas, que dice justo lo contrario que el señor Garzón. Lo cierto es que mientras ustedes están en esas batallitas lo que está ocurriendo es que se está imponiendo su infantil y demagógica ideología verde, y están poniendo en riesgo el futuro de más de 2 millones de personas y el de sus familias. Son personas honradas y trabajadoras a las que han desacreditado e insultado. Es el cuarto sector industrial español, más de 12 000 millones de euros exportados a 130 países, es fundamental para la economía rural y la lucha contra la despoblación.

Y ahora aparecen como defensores de la ganadería familiar, salvadores de la ordenación ganadera, cuando ni saben ni les importa. Dicen que apoyan al extensivo, pues yo quiero recordarles que esta misma mañana han votado para que la ganadería de lidia, la principal ganadería en extensivo, no tenga ayudas en la PAC; eso lo han hecho en Bruselas esta misma mañana. Dicen que apoyan el extensivo y resulta que fomentan la presencia del lobo sin importarles que se coman las ovejas. Ahora acabamos de enterarnos que es porque como se comen a las ovejas y a las vacas ya no hay tuberculosis. Evidentemente, si desaparece la ganadería, ¿qué tuberculosis va a haber? Porque es la única contribución de la fauna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 22

salvaje a la tuberculosis. Realmente, han inventado de todo para tapan al señor Garzón: han utilizado la salud, falso, la dieta mediterránea nos permite vivir más. ¿El bienestar animal? Falso, se cumple toda la regulación europea, y la de España es la más estricta de Europa posiblemente, y si no se cumple, sanciónenles o cambien la normativa, que es su obligación. Han utilizado el tema ambiental, también falso, no consumen más que el agua verde, que prácticamente es la que se utiliza. ¿Supone el 5,8% de las emisiones a la atmósfera? Sí, pero de ellas, el 80% son de países en vías de desarrollo, que es precisamente desde donde ustedes proponen que se traigan los alimentos, no de Europa. Lo que deben hacer, si les preocupa, es invertir para que se reduzcan las emisiones por parte de la ganadería, como están haciendo con otros sectores económicos que parece que les interesan más. Incluso apoyando las propuestas del Grupo Popular; dos veces en los Presupuestos del Estado hemos presentado el plan para la ganadería sostenible, para aplicar medidas de economía circular que permitan reducir las emisiones y que sea más sostenible el sector ganadero. Reconociendo, por supuesto también, el beneficio que causan al medioambiente, que ya es hora de que empiecen a reconocer el beneficio de la ganadería en el medio ambiente.

Lo que hace falta es que en este momento los ganaderos sepan a qué atenerse, porque no sabemos por qué tienen ese interés desmedido en acabar con ellos. Les han recortado la PAC, les suben la energía, los piensos, el gasóleo, los impuestos, les paralizan las balsas y los regadíos; presentan un PERTE alimentario que, a pesar de presentarlo en plena campaña electoral con claro motivo y fin electoralista, es el timo del tocomucho, no hay dinero y además lo poco que hay lo cogen de otros sitios y lo ponen en varios planes, así les ha ido. Desde luego, los castellanos y leoneses no somos tontos y han perdido, como era de esperar y era lógico ante estas trampas tan burdas.

Queda claro que solo el Partido Popular apoya en Europa a agricultores y ganaderos, otros prefieren que salgamos de Europa, aunque eso suponga cerrar fronteras a la exportación y dejar de cobrar la PAC. Nosotros trabajamos, por eso hoy mismo se ha parado en Bruselas, gracias al Grupo Popular, la insensatez que suponía lo que había dicho este Gobierno contra el vino, la cerveza y las bebidas espirituosas, diciendo barbaridades como que el vino es la droga más consumida en España. Sí, señores socialistas, eso lo han dicho ustedes, y gracias al Grupo Popular esto se ha revertido. Gracias al apoyo de las enmiendas del Grupo Popular se impone la dieta mediterránea, se avala el consumo moderado, se permite la promoción y se aseguran las exportaciones, se protegen más de 1 millón de puestos de trabajo en nuestro medio rural y la marca España. Dejen de perjudicar ya al medio rural y hagan lo mismo que están haciendo otros países.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino ya.

Miren, mientras en España se ataca a la ganadería, Alemania ha aprovechado —para que vean si tiene impacto— y ha dicho que somos la cochinería de Europa, ¿para qué? Para poder vender ellos. Y Francia ha puesto encima de la mesa 270 millones de euros solo para ayudar al sector porcino. Nosotros lo demonizamos, ellos lo apoyan. Lo que no necesitamos en España son ministros que espantan moscas con el rabo, para eso están las vacas, que son más nobles, contaminan y cuestan menos y producen más. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX, y para su defensa, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, ustedes deberían aclararse de una vez y decidir en qué equipo juegan, en el equipo de la Agenda 2030 o en el equipo de la agenda España. No se puede estar con un agenda que no responde a intereses patrióticos, que anima a no consumir carne, que anima a reducir la cabaña y que criminaliza constantemente el sector, porque lo consideran uno de los causantes del supuesto apocalipsis climático, y, en paralelo, escandalizarse porque el ministro Garzón demoniza el sector cárnico. Aclárense, porque si no, se van a ver ustedes en la obligación de meterse goles en propia meta constantemente.

En cualquier caso, ya que nosotros sí defendemos sin fisuras los intereses de los ganaderos españoles, y después de haber pedido la supresión del Ministerio de Consumo y del ministro Garzón, hemos añadido a su incompleta PNL una enmienda de modificación y cinco de adición. La primera, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 23

modificar la inconcreción de su punto tercero, en el que solicitan el mero reconocimiento del trabajo de los miles de ganaderos, veterinarios e ingenieros. Si reconocemos su labor, debemos hacerlo comprometiéndonos a algo, por ejemplo a escucharles cuando estemos haciendo normas por las que ellos vayan a estar afectados. Por tanto, creo que escuchar sus recomendaciones, ya que ellos son los expertos, debería ser un compromiso por nuestra parte y no un mero reconocimiento; un mero reconocimiento no nos lleva a ningún sitio.

Después hemos añadido cinco enmiendas de adición con los apartados 4, 5, 6, 7 y 8, que son relativos a la PNL que presentamos nosotros, el Grupo VOX, hace escasamente una semana. Proponemos un nuevo punto 4 para promover la adopción de medidas políticas eficaces de apoyo y fortalecimiento del sector cárnico ganadero español, de manera que se incremente su competitividad y la oferta de productos de valor añadido y se consolide la soberanía alimentaria nacional. Un nuevo punto 5 para incentivar y defender el sector cárnico ganadero español y poner en marcha planes de fomento de consumo de carne nacional, promoviendo campañas publicitarias que pongan en valor los beneficios de los productos cárnicos. Que las administraciones públicas nacionales, autonómicas y locales consuman en los establecimientos públicos de restauración colectiva, como hospitales, residencias, prisiones, comedores sociales o cuarteles, únicamente carne de origen español; y diseñar un programa de fomento de la marca España en productos del sector cárnico español. También hemos añadido promover, en el seno de las instituciones europeas, el reforzamiento de los mecanismos de control de las importaciones extracomunitarias en frontera para garantizar que lleguen a nuestros mercados cumpliendo los mismos requisitos de calidad exigidos por la normativa española y europea. Además de instar, señorías del Grupo Popular, al Congreso de los Diputados a la rectificación de las desafortunadas declaraciones del ministro de Consumo, hay que dar los pasos adecuados para compensar los graves daños causados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Por todo ello, esperamos que acepten nuestras enmiendas. En cualquier caso, nosotros nunca vamos a votar en contra de una PNL de apoyo al sector cárnico, aunque no concrete nada, como en este caso.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.

Para fijar la posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como diputado por Asturias, una región ganadera, quiero sumarme a la reprobación al ministro de Consumo por sus irresponsables declaraciones en detrimento de la exportación de carne, en las que atribuyó, como se ha dicho a través de un importante diario británico, dudas sobre su calidad y dudas también sobre las medidas de sanidad animal que se aplican en España.

Esta mañana, al igual que todos ustedes, también estuve atento en la sesión de control a la respuesta que el señor Garzón le dio a un diputado del Grupo Parlamentario VOX que, al igual que se hace en esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, recriminó la actuación del ministro de Consumo, actuación que la ministra portavoz calificó de realizada a título personal, lo cual, dicho sea de paso, es un argumento ridículo. Llama la atención que este ministro se ha especializado en invadir las competencias de otros colegas del macrobanco azul. Se ha convertido en una especie de okupa competencial. Sus críticas sobre las macrogranjas suponen, además de una metedura de pata soberana —con perdón de lo de soberana—, intromisión en las responsabilidades de otros ministerios, en este caso y directamente sobre el que gestiona la agricultura, pesca y alimentación en nuestro país. Si el señor Garzón considera que hay macrogranjas en España que no cumplen con los parámetros y los requisitos de nuestras leyes y reglamentos, tiene la inexcusable obligación en defensa de los consumidores de denunciarlo en el primer juzgado que esté abierto. Sin embargo, si sus declaraciones y denuncias son gratuitas, el señor Garzón tiene el deber de dimitir, y si no lo hace, el presidente del Gobierno tiene la obligación inexcusable de cesarlo.

Votaré a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 24

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario ya planteamos también una iniciativa para reprobar al ministro de Consumo, porque el señor Garzón últimamente —ya no es la primera vez que lo hace— se dedica a criminalizar a ciertos sectores. Yo soy de la opinión de que si este señor hace declaraciones fuera de este país criminalizando al sector que sea, en esta ocasión es el sector cárnico, no son acertadas, porque al final pone en peligro a nuestro sector; y realmente si detecta algún problema, cree que tiene que hacer modificaciones y que tiene que traer nueva legislación al Congreso y quiere mejorar algún sector, me parece bien, que lo traiga y lo estudiamos, pero lo que no puede es poner en duda el trabajo que se realiza en nuestro país y concretamente en esta ocasión el del sector cárnico.

Nosotros, si se queda en los términos tal como está la proposición no de ley, votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

En nombre del Grupo Plural, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Al campo le sobran demagogos y políticos oportunistas que se disfrazan de la sección de caza del Corte Inglés y que se manifiestan con los agricultores. Y además le sobran políticos hipócritas que han estado gobernando este país y que no solucionaron los problemas de los agricultores y de los ganaderos. Esta misma mañana algún político o política de este Parlamento se ha ido a hacer demagogia a Murcia, y al final lo que están haciendo es utilizar a los agricultores y a los ganaderos para hacer política de la peor calaña.

No seré yo quien defienda a Garzón por la oportunidad o no de sus declaraciones. Yo creo que fueron unas declaraciones que probablemente se hubieran podido evitar para no generar esta polémica absolutamente artificial, que para lo único que sirve a la derecha extrema y a la ultraderecha más extrema... **(rumores y risas de los señores Chamorro Delmo y Vega Arias)**... sí; sí, sí, sí, son derecha extrema y ultraderecha más extrema aún, el consenso carca que diríamos— es para generar polémicas, absolutamente artificiales que no solucionan los problemas. Solo les soluciona su foto del Twitter de ese día.

Esta misma mañana —esta misma mañana— han echado de la manifestación, empujando, a un pequeño ganadero que señalaba que efectivamente hay problema. Hay ganaderos y luego está la industria de la carne; la industria de la carne, que no tiene nada que ver con la ganadería, que no tiene nada que ver con los intereses de los pequeños ganaderos. Si de algo estoy seguro es de que si al final tuvieran que decidir la derecha extrema y la extrema derecha, el consenso facha, si al final tuvieran que decidir entre los intereses de la industria cárnica y los pequeños ganaderos, la extrema derecha y la derecha extrema elegirían siempre los intereses de los grandes productores de carne.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baldoví.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Será muy interesante ver qué medidas toma en Castilla y León esa nueva alianza entre el PP y VOX con respecto a un problema que realmente preocupa, y preocupa gravemente en Europa, donde Bruselas ha llevado a España ante la justicia europea precisamente por la contaminación de la ganadería y la agricultura industriales. Y, por cierto, lo que hace daño a España, déjeme decirle, señora diputada, es el hecho de que su alianza en Andalucía y su Gobierno andaluz haya anunciado que va a legalizar 1500 hectáreas de regadíos ilegales. Esto ha sido publicado ampliamente no en una entrevista o una pequeña línea, ha sido publicado ampliamente en la prensa europea, porque, lógicamente, la destrucción de un emblema de la naturaleza como es el Parque Nacional de Doñana preocupa, y preocupa mucho en toda Europa. Eso es lo que de verdad hace daño a España y hace daño a nuestros productos, no el hecho de que se digan algunas verdades que es necesario afrontar y abordar.

Porque, mire, la realidad es que en España la contaminación por nitratos ha aumentado un 51,5 % en solo cuatro años, desde el año 2016 al año 2019. Y, por cierto, es la Región de Murcia que gobiernan ustedes la que mayores valores de contaminación por nitratos alcanzó en aguas subterráneas. Recientemente, la semana pasada, el viernes estaba yo en Murcia y un periódico de allí nada sospechoso de bolchevique, *La Verdad* de Murcia, publicaba una serie de fotografías muy impactantes de vertidos que desde las macrogranjas llegaban al Mar Menor. Por lo tanto, lo que está ocurriendo en el Mar Menor, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 25

ecocidio que está ocurriendo en nuestra naturaleza tiene origen, y parte de ese origen tiene que ver con los vertidos de la contaminación que se produce por nitratos. Solo la cabaña actual de cerdos en España produce 62 millones de metros cúbicos de purines, ¿sabe lo que se hace con estos purines? Pues en la mayor parte de las ocasiones se mete en camiones cuba y se vierte en el suelo. Esos son datos del Ministerio de Agricultura. Y en cuanto al estiércol, una cantidad que llenaría 62 estadios como el Santiago Bernabéu o 24800 piscinas olímpicas. Eso es lo que hay que abordar y hay que afrontar, y meter la cabeza debajo del ala como el avestruz no sirve para nada. El exceso de nutrientes provoca eutrofización y eso es lo que está matando al Mar Menor.

Tampoco sirve desde el punto de vista social esta apuesta suya por las macrogranjas, bueno, apuesta relativa, porque luego el señor Casado se va a hacer fotos en granjas de ganadería extensiva, en explotaciones de ganadería extensiva, y a la macrogranja no ha ido... **(la señora Marcos Ortega: Es que no hay)**. En total, en los últimos doce años han desaparecido, según datos del Ministerio de Agricultura, 21417 granjas, un 37,5% del total explotaciones pequeñas y medianas, porque lo que se está fomentando, lo que está aumentando son las grandes explotaciones; es decir, aumenta el número de cabezas de ganado, en concreto el número de cerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Pero se reduce la cantidad de explotaciones y, por lo tanto, se reduce el empleo. Es decir, aquí lo que estamos confrontando son dos modelos. Y ustedes están atacando al ministro Garzón sobre la base de sus propios bulos y de sus propias elucubraciones, y lo que tienen que explicar es el daño que hacen a España y a sus productos las políticas que ustedes desarrollan en las comunidades autónomas donde gobiernan.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en este punto interviene, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías del Grupo Popular y VOX, por favor, no utilicen más al sector cárnico para fines electoralistas. No le manipulen más, porque luego puede pasar lo que ha pasado en Lorca, que asaltan los plenos de los ayuntamientos. Por favor, no lo hagan más veces.

Es vergonzoso que pidan ustedes apoyo al sector cárnico cuando su gestión en esta materia ha sido nula, y la de este Gobierno está siendo una realidad. El Gobierno de Pedro Sánchez, y en concreto el ministro Luis Planas, lleva tres años y medio trabajando en una línea muy clara de apoyo a nuestra ganadería, a nuestra agricultura y al sector agroalimentario. Les recuerdo, por cierto, que ustedes, tanto unos como otros, no apoyaron a la cadena alimentaria, tan importante para este sector. Gracias al trabajo de agricultores y ganaderos, España es una potencia agroalimentaria, la cuarta de la Unión Europea y la octava del mundo. La ganadería española está situada entre las principales potencias ganaderas europeas tanto en ovino como en porcino, carne de ave y de vacuno; es por esto que el Gobierno, a través del plan estratégico de la PAC que se acaba de enviar a Bruselas, contempla un incremento de más del 11% en ayudas a la ganadería, así como el apoyo a la sostenibilidad y competitividad a través de las ayudas del Plan de Recuperación.

Respecto a las afirmaciones a las que hace referencia la PNL, faltan a la realidad, y de manera equivocada además. Enfrentan a la ganadería extensiva con la ganadería intensiva. Ustedes deberían saber que cada territorio y medio de producción tiene unas características diferentes. Hay lugares donde es posible la ganadería extensiva y otros lugares donde no hay suficientes pastos, donde se lleva a cabo una actividad ganadera perfectamente legal. Por tanto, no deben ponerse en duda estos métodos de producción de España, que es el octavo exportador del mundo, teniendo la difícil tarea de mantener las explotaciones y hacerlas rentables. Lo mínimo que se merece el sector cárnico es nuestro reconocimiento, respeto y apoyo.

El Gobierno de España ya ha manifestado públicamente de manera reiterada su apoyo al sector ganadero, subrayando que la calidad de las producciones alimentarias de nuestro país está fuera de toda duda y que cumple con los estándares de la Unión Europea en materia de calidad, sanidad, bienestar animal, etcétera, y que, además, se encuentra entre los más elevados del mundo. Lo hace, por ejemplo, con medidas de promoción, como la de Alimentos de España o la campaña de comunicación El país más rico del mundo, o la campaña internacional llevada a cabo con ICEX; valorando el trabajo de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 26

agricultores y ganaderos; fortaleciendo la imagen y excelencia del sector agroalimentario y ganadero español, y así hacer sentir al consumidor la grandeza y calidad de nuestros productos.

El Gobierno, en concreto, el ministro Luis Planas, apuesta decididamente por el sector primario, y desde este grupo parlamentario estamos muy orgullosos de su comportamiento y queremos que sea protagonista del futuro de recuperación, de la misma manera que lo fue durante la pandemia. Señorías del Grupo Popular, no apoyaremos su PNL, porque entendemos que el Gobierno apoya totalmente al sector cárnico, pero no con palabras llenas de falsas promesas, como ustedes han hecho siempre, sino con hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Sánchez.

— RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y A SU DEFENSA ANTE LA COMISIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003619).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número seis del orden del día, proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de apoyo a la actividad del sector pesquero y a su defensa ante la Comisión Europea. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que mis primeras palabras no pueden ser otras que las de acompañar en el dolor en estos momentos tan tristes a todas las familias de los tripulantes del barco pesquero Villa de Pitanxo, de cuyo naufragio conocen sus señorías todos los detalles, aunque ya hemos dado a lo largo del día de hoy nuestras muestras de dolor. Una vez más, la mar nos enseña su lado más oscuro y por ello creo que debemos mandar todo nuestro apoyo y solidaridad a las familias rotas y a toda la familia marinera.

Hoy en esta Comisión debatimos varios asuntos relacionados con el sector pesquero. Tengo que lamentar que las dos iniciativas que ha presentado el Grupo Socialista, como ya dijo mi compañera Marta González, estén vacías de contenido, sean para instar al Gobierno para hacer aquellas cosas que ya están hechas o a punto de concluirse. Por el contrario, nosotros una vez más, y van varias, traemos a esta Comisión aquellos asuntos que más preocupan en los últimos meses a todo el sector pesquero. Estamos hablando en esta iniciativa de la posible eliminación de las subvenciones a la compra de combustible para los barcos pesqueros; estamos hablando de los problemas de falta de tripulantes; estamos hablando de medidas que la DG Mare quiere aprobar y aplicar sobre zonas de recuperación de peces y zonas protegidas; hablamos de medidas contempladas en el Reglamento de control de la pesca que actualmente está negociándose en los *trilogos* y que afectan muy sensiblemente a la flota artesanal. Por último, en esta iniciativa hablamos de medidas protectoras impuestas por el Gobierno a la comercialización de una especie como es el marrajo dientuso.

Durante todo este tiempo hemos presentado iniciativas para tratar de colaborar con el sector, con esos más de 8000 barcos pesqueros abanderados en España que dan empleo a más de 28000 personas, en definitiva, para ayudarles a encontrar las facilidades para enrolar en sus tripulaciones a las personas que necesitan, para facilitar el relevo generacional; las han rechazado algunas veces como hoy me temo que volverán a hacerlo.

Hoy también hablamos de que la Organización Mundial del Comercio lleva tiempo discutiendo sobre la posibilidad de prohibir las subvenciones a la pesca, concretamente aquellas dedicadas a bonificar el gasóleo pesquero o las destinadas a la modernización de la flota. Ya han sido muchas las voces que han disparado la alarma, como la Federación de Cofradías advirtiéndonos de que si esto ocurre supondrá la muerte de la flota. Estas bonificaciones son incompatibles con el mantenimiento de la actividad, y sería el peor golpe para la flota que se recuerda desde hace mucho tiempo, y esto se ha dicho en el Parlamento Europeo. El precio del gasóleo pesquero ya ha subido mucho en este último año, concretamente más de un 104 %. Si no se frena esta pretensión de la Organización Mundial del Comercio estaríamos condenando al amarre a muchas de nuestras embarcaciones.

Otro de los asuntos abordados en esta proposición tiene que ver con el Reglamento de control dentro del marco de la política pesquera común —que tampoco es la primera vez que lo traemos aquí— que está provocando un importante rechazo, como la obligación de instalar cámaras a bordo de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 27

barcos de más de doce metros de eslora, la obligación de notificar capturas antes de llegar a puerto para todas las embarcaciones de más de cuatro metros o la obligación de instalar dispositivos de geolocalización.

Finalmente, por falta de tiempo, me referiré solo a otro de los temas incluidos en nuestra proposición no de ley. Se trata de la errática política que ha venido siguiendo el Gobierno con la protección sobre el marrajo dientuso, algo que lleva camino de convertirse en un conflicto muy enquistado, debido fundamentalmente a la descoordinación entre tres ministerios: Agricultura, Transición Ecológica y Comercio. Desde la prohibición de su comercialización, incluso para aquellos ejemplares que ya habían sido capturados antes de la prohibición, hasta la obligatoriedad de disponer de un certificado para comercializarlo, que todavía no acaba de emitir el Gobierno de España mientras otros países ya disponen de él, todo ha sido enredo en este dislate. Esta situación está suponiendo un agravio comparativo con otros países. Simplemente les pongo el ejemplo de Portugal, que lleva ya dos años pudiendo no solo capturarlo sino comercializarlo y descargarlo en puertos pesqueros de la Unión Europea. ¿Por qué? Porque su Gobierno les ha dado el cupo y el certificado. Los pescadores españoles siguen esperando que se lo den. No estamos proponiendo otra cosa que el cese de estos agravios comparativos con otros países como el que acabo de citar y que se expidan de una vez los certificados para poder comercializarlo.

Por todo ello, el Grupo Popular insta al Gobierno a cumplir los cinco puntos que contiene esta iniciativa, que ya conocen. Nos gustaría que estos asuntos, que son los que realmente preocupan en este momento al sector pesquero, algunos de los cuales se vienen arrastrando desde hace meses, sean objeto de una mayor sensibilidad por parte de aquellos grupos que apoyan al Gobierno y que abandonen la práctica habitual de rechazar...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: ... cualquier iniciativa por el mero hecho de venir firmada por el Grupo Parlamentario Popular. Se lo pido de manera especial en el día de hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Díez.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas de las cuestiones que están planteadas acertadamente en esta proposición no de ley son asignaturas pendientes que se van acumulando con el paso del tiempo y que van en claro detrimento de la comunidad pesquera. Hay algunas, sin embargo, que son relativamente novedosas, como es el caso del gran impacto de los costes energéticos, los carburantes, en definitiva la escalada de la inflación hasta niveles que nos devuelven treinta años atrás y que tiene también una especial relevancia e importancia para el sector pesquero. El Gobierno no puede permanecer ajeno a esta situación, de la que es directamente responsable por el incumplimiento de sus propios compromisos, por mucho que se empeñen en atribuir a los mercados el disparate de los sobrecostes de producción que está sacudiendo, como se dice repetidamente en esta Comisión, al conjunto del sector primario y del que la pesca no es una excepción. Hay un creciente ambiente de malestar sobre el que debería actuarse en la línea que señala esta proposición no de ley. La competitividad, el empleo y la supervivencia de la actividad pesquera precisan de la eliminación de las restricciones a la compra de combustible. Las medidas impuestas desde la Unión Europea tratan, además, de manera muy desconsiderada sector, que está desesperado y harto. Nuestro Gobierno no defiende adecuadamente los intereses del sector pesquero y agudiza la situación con repartos de cupos que penalizan la rentabilidad de la pesca. Lo vemos en Asturias, que cuando no es la xarda es la sardina o la merluza, con asignaciones anuales de capturas que no se corresponden con la importancia del litoral cantábrico y, además, con una flota diezmada por la falta de rentabilidad. Lo están sufriendo ahora en el Mediterráneo con el plan para regular las capturas en el litoral que afecta desde 2020 a especies como la merluza, el salmonete, la cigala y las gambas. Este plan deja a la mayoría de los barcos con un promedio de entre 166 y 170 días al año para faenar. La iniciativa del Grupo Popular también hace referencia a las obligaciones de seguimiento tecnológico, de las que ya hemos debatido en esta Comisión, y que convierte a los pescadores en presuntos delincuentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 28

Finalmente, me gustaría insistir en que represento a una comunidad autónoma, Asturias, en la que el sector pesquero viene siendo sistemáticamente zarandeado, y de hecho no son pocos los armadores que han preferido el desguace de sus barcos a seguir faenando y creando empleo. Aprovecho para señalar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está a punto de perpetrar otra barrabasada a cuenta de la pesquería de la caballa, que allí en Asturias llamamos xarda. El borrador recién publicado, en el que se establecen disposiciones adicionales de ordenación de esta pesquería, anticipa otra nueva edición discriminatoria de la flota artesanal asturiana.

Votaré a favor de esta proposición no de ley porque mi admiración por los hombres de la mar me hace ponerme de su parte en todos y cada uno de los puntos de esta iniciativa, que es muy amplia y, además, pone unos merecidos deberes al Gobierno en favor del sector pesquero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, aunque se ha dicho ya, en un día como hoy no se puede comenzar sin enviar, como han hecho ya otros grupos parlamentarios, todo el apoyo y todo el cariño a toda la gente del mar, en particular al mundo del mar en Galicia, a las familias y amigos de los marineros del Villa de Pitanxo. Por cierto, barco gallego en el que iban muchos ciudadanos nacidos en Galicia, pero también muchos ciudadanos gallegos originarios de Perú, de África, etcétera. Creo que es una reflexión que también tenemos que poner encima de la mesa, porque nos ayudan a construir esta sociedad con nosotros y con nosotras.

Dicho esto, seré breve. Ojalá cuando estén en el Gobierno las señorías del Partido Popular hagan lo que luego siempre piden en la oposición, por lo menos la mitad de lo que piden cuando están en la oposición, porque después de muchos años de Gobiernos del Partido Popular muchas de estas demandas que hoy se traen a esta Comisión no se han visto colmadas y, sin embargo, ahora se reclaman a este Gobierno.

Respecto a algunas de las propuestas, la posición del Ministerio de Agricultura y Pesca en el marco de las negociaciones de la OMC, que es pública y conocida, va en la línea de dar continuidad a la exención impositiva en la actividad pesquera para el suministro de combustibles. En lo relativo al relevo generacional, que es un problema estructural de nuestro sector pesquero, por parte del actual Gobierno, en el marco del programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, se establecen ayudas para la adquisición del primer buque para jóvenes pescadores, se establecen los proyectos de formación profesional y aprendizaje a bordo de buques pesqueros, se establecen, digamos, diferentes medidas que han sido planificadas en colaboración con el propio sector pesquero.

En lo tocante a la instalación de dispositivos electrónicos de control y geolocalización en las embarcaciones, en el nuevo Reglamento de control de pesca, que, como saben, no está aprobado, se ha avanzado en diferentes acuerdos con respecto a la obligatoriedad de estos dispositivos que concuerdan con las demandas del sector pesquero, y más concretamente con la pesca artesanal. Solo los buques de más de 24 metros de eslora tendrán la obligación de montar dispositivos REM y los buques de menos de 9 metros quedan exceptuados de los sistemas de geolocalización. Todo esto dará cumplimiento a algunas de las propuestas de esta PNL que, como digo, no han sido satisfechas por otros Gobiernos.

Por último, respecto a la cuestión de la revisión de las medidas de protección del marrajo dientuso, creo que se trata de un espécimen declarado especie altamente vulnerable por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Su inclusión en el apéndice II, como ya hemos dicho en esta Comisión, responde a la necesidad de regular su pesca y comercialización con objeto de salvar a esta especie y a esta pesquería. Desde un punto de vista estrictamente científico esa es la vía para salvar de la extinción a esta especie.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: En definitiva, son iniciativas en las que se está trabajando, por lo que nos parece inadecuada esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 29

El señor **VEGA ARIAS**: Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, el Grupo Popular presenta una PNL con cinco apartados, por lo que vamos a exponer brevemente nuestras opiniones en relación con dichos apartados. El Gobierno ha contestado a una iniciativa nuestra en relación con la exención del gasóleo el día 24 de enero de este año diciendo que este Gobierno seguirá defendiendo la exención del gasóleo en coordinación con la Comisión, que España considera necesario mantener la exenciones fiscales establecidas en la Directiva 2003/96, de la Comunidad Económica Europea. Estaremos pendientes, porque de lo contrario sería una auténtica barbaridad. Desde el principio, China se ha negado tajantemente a las pretensiones de la Organización Mundial del Comercio, lo que iría en detrimento de la competitividad de la industria pesquera europea. Pero el Partido Socialista, según acabo de oír, dice que tenemos que obedecer —creo que este ha sido el verbo que ha utilizado— a la Organización Mundial del Comercio.

En cuanto a los puntos 2 y 3, hemos manifestado que para que el sector sea atractivo a nuevas incorporaciones es necesario garantizar una remuneración estable y regular, que es necesario que se aplique plenamente el artículo 17 del Reglamento de la PPC, es decir que se apliquen los objetivos de sostenibilidad social, económica y medioambiental. El Grupo Socialista entiende que únicamente es medioambiental; habla de científicos, etcétera, pero todo es medioambiental. Nosotros hemos propuesto que el FEMPA apoye la creación de un fondo de compensación que compense —valga la redundancia— los ingresos perdidos a causa de las paralizaciones temporales con fines de gestión de recursos pesqueros. Que me expliquen por qué no pagan las paralizaciones temporales a los pescadores. Esa es la verdad, lo otro son las demagogias que continuamente estamos oyendo aquí.

Sobre el nuevo Reglamento de control de pesca, quiero comunicar a la Comisión y al Grupo Popular, que es el que presenta la proposición, que VOX Europa ha recibido una carta del comisario de Pesca, Sinkevičius, reconociendo que tenemos razón en algunos de nuestros planteamientos, sobre todo en lo de la necesaria separación de bajura y altura a la hora de dictar normas europeas, así como en la necesidad de un mayor conocimiento por parte de la Comisión de esta actividad de la pesca de bajura.

Sobre la cuestión del marrajo dientuso...

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar.

El señor **VEGA ARIAS**: ... está la complicación de tres ministerios que se tienen que coordinar según la Ley 40/2015 y el correspondiente artículo de la constitución española la Constitución española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero trasladar el pésame a los familiares de los fallecidos y toda nuestra solidaridad y apoyo para las familias de los desaparecidos del barco Villa de Pitaxo.

Respecto a la proposición no de ley del Grupo Popular, quiero decir que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Gobierno y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación somos conscientes de los retos a los que se enfrenta el sector y se está trabajando para que puedan afrontarse con la menor incidencia.

En cuanto al punto primero, la posición que defiende el MAPA, y que traslada al Ministerio de Hacienda y Función Pública para su comunicación a la Comisión Europea, está claramente enfocada a la continuidad de la exención impositiva de los combustibles en la actividad pesquera. Sobre el segundo punto, en relación con el programa operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, existen dos medidas orientadas a promocionar el relevo generacional: una primera de carácter socioeconómico, y una segunda enmarcada en el fomento del capital humano, la creación de empleo y el diálogo social a través de proyectos de formación profesional y aprendizaje para jóvenes desempleados. Respecto al punto tercero, en lo relativo a la modificación del Reglamento de control, hay que remarcar que aún no está aprobado, sino que está negociándose y se siguen buscando soluciones ante las diferentes posiciones de las instituciones comunitarias. En el punto cuarto, la propuesta acordada por el Consejo en los trílogos establece que los buques de menos de 9 metros quedan exceptuados de los sistemas de geolocalización; solo los buques de más de 24 metros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 30

tendrán la obligación de montar un dispositivo REM. Por último, se ha acordado que los buques de eslora inferior a 12 metros realicen la comunicación electrónica de las capturas con un formato más sencillo al del diario de pesca electrónico.

Señorías del Grupo Popular, me gustaría dejar claro que la postura del MAPA ante la Unión Europea es una defensa rigurosa, y digo rigurosa, de nuestro sector pesquero y su sostenibilidad a largo plazo, no como hacen ustedes, que acuden a Bruselas a poner en evidencia el trabajo del Gobierno y a boicotear los fondos que ahora piden ustedes.

Por último, señorías, en relación al marrajo, desde el MAPA se ha contactado con la nueva autoridad administrativa para solicitar que se hagan públicos lo antes posible los cupos de esta especie que pueden ser comercializados en 2022 con un objetivo claro: que la flota pesquera pueda realizar una planificación adecuada lo antes posible.

Nuestro grupo votará en contra de esta proposición no de ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

— SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA Y DE ACUICULTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003660).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día de hoy, que es la proposición no de ley sobre el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

(Comienza su intervención en gallego). Como saben ustedes, el FEMPA es el nuevo fondo destinado a financiar las acciones derivadas de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la Unión Europea, cuyo Reglamento fue aprobado el 7 de julio de 2021 y cuya vigencia se extiende hasta 2027. Durante este periodo se destinarán 6108 millones de euros para promover la pesca sostenible y apoyar a las comunidades pesqueras. El pasado año, el ministro Planas participó en la aprobación de este acuerdo general para la regulación de este fondo. En este texto se recogen una buena parte de las reivindicaciones del Gobierno de España. Nuestro país dispondrá de una asignación total de 1120 millones de euros, manteniendo intacta su importancia en el fondo como Estado miembro; en concreto, representa un 21 % de los 5311 millones de euros distribuidos a los Estados miembros para la gestión compartida, el doble que el del siguiente Estado que más asignación recibe. No puedo dejar de recordar los malos augurios para la negociación y la visión catastrófica del Partido Popular y VOX que, por supuesto, trasladaron al sector para intentar crear mal ambiente y tapar la gestión de la negociación de los fondos del Gobierno de España. Solo por eso tiene sentido esta PNL.

Una vez que se apruebe este fondo, los Estados miembros gozarán de mayor flexibilidad a la hora de establecer el apoyo a sus medidas prioritarias bajo el principio de que todo lo que no esté expresamente prohibido estará permitido, con lo que se espera que se soslaye uno de los problemas del FEMP previo, su escasa flexibilidad y el excesivo acervo legal que complicaba su aplicación. Desde sus inicios, la elaboración del programa operativo ha sido un proceso colaborativo que ha contado con las aportaciones y necesidades transmitidas, por un lado, desde las diferentes administraciones y organismos implicados en su gestión y aplicación y, por otro, por los representantes y organizaciones de los propios sectores. Durante el año 2021 el programa operativo ha sido sometido a dos consultas públicas, concretamente la segunda consulta finalizó el día 10 de diciembre de 2021, con el principal objetivo de recoger y afrontar las necesidades de todos los actores implicados. Actualmente se está realizando su revisión para tratar de atender e incorporar, en la medida de lo posible, las demandas recibidas, adaptándolo al marco normativo y a las peticiones y requerimientos de la Comisión Europea. Cada país debe elaborar un programa de planificación de los fondos asignados para su aprobación por la Comisión Europea con el fin de desarrollar un marco comunitario de apoyo. Una vez aprobado por la Comisión Europea los organismos intermedios de gestión, entre los que se encuentran todas las comunidades autónomas, podrán publicar las convocatorias en las que se seleccionarán los proyectos que recibirán financiación. Por último, serán las autoridades nacionales y la Comisión quienes se responsabilicen conjuntamente de la aplicación del programa. El Reglamento del FEMPA contribuirá a mejorar la situación del sector pesquero y acuícola de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 31

España —por primera vez aparece esta actividad en el epígrafe del instrumento financiero— y permitirá afrontar los retos de futuro a los que se enfrenta.

En materia de pesca extractiva, el Reglamento mantiene la posibilidad de seguir apoyando la modernización y renovación de los motores en buques menores de 24 metros de eslora, la primera adquisición de buques de pesca para jóvenes pescadores menores de cuarenta años y la compensación por paradas temporales y desguaces. Son, sin duda, medidas muy oportunas para apostar por el necesario relevo generacional y, sobre todo, para mejorar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

Como principales novedades cabe destacar también la extensión de las paradas temporales a pescadoras a pie, como es el caso de las mariscadoras, y el apoyo a la inversión a bordo de buques por razones de eficiencia energética o mejora de las condiciones laborales y de seguridad.

Respecto a la comercialización y transformación, se mantiene el apoyo a las organizaciones de productores, tanto para su nueva creación como para sus actuaciones en el marco de los planes de producción y comercialización. Además, se podrá continuar apoyando a las empresas en sus nuevas tecnologías en materia de traza habilidad o para la creación de nuevos productos. Se mantiene el mismo sistema de apoyo que han tenido hasta ahora los grupos de acción local de pesca. Estos grupos han demostrado un papel protagonista en la economía azul y en la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestros pueblos costeros, contribuyendo así al necesario relevo generacional.

Hay que destacar que el 30 % de los fondos se destinarán a la acción climática, en el marco del Pacto Verde Europeo. La propuesta también contempla los compromisos internacionales de la Unión Europea para contar con océanos seguros, limpios y gestionados de forma sostenible. Por todo ello es de vital importancia conseguir tener una...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: ... versión final consolidada del programa operativo y su aprobación a lo largo de 2022, para que cuanto antes nuestro sector pesquero se vea beneficiado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cerqueiro.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señor presidente.

Es obvio que el Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición de ley no está descubriendo la pólvora, ya que no sé si piensan que son pioneros por pedir algo que ya se está tramitando y, como se ha escuchado en la intervención de su portavoz, ya se está haciendo, porque más que proponer han hecho autobombo y un balance de todo lo que se ha hecho.

España dispondrá de una asignación total de 1120 millones de euros, que representa el 21 % de la dotación total de este fondo europeo. Lo que pedimos al Gobierno es que aproveche esta oportunidad en favor de los pescadores y no en beneficio propio, que no lance los fondos por el sumidero y no los distribuya con su habitual arbitrariedad, falta de rigor y nula transparencia. Las segundas consultas públicas de este documento finalizaron en diciembre; estamos en febrero y ustedes piden ahora que se agilice. Llegan muy tarde. Claro que todos queremos que vayan lo más rápido posible, pero para que las ayudas lleguen al sector, que es quien más lo necesita, y no para que el Gobierno con su dedo mágico indique dónde tiene que llegar el dinero, con la nocturnidad y alevosía que ya es habitual.

La pesca es un motor de nuestra economía y de nuestro sector primario, muy importante en algunas zonas de nuestro país, y su gestión no puede fundamentarse en vaivenes políticos. La política pesquera debe basarse en un mejor asesoramiento científico, en un control riguroso y en la defensa de un aprovechamiento sostenible de los recursos, y en este tema el sector ha dado un ejemplo de responsabilidad y colaboración con las diferentes administraciones y con el medio ambiente. Ustedes ahora están intentando enmendar el malestar que ha creado la gestión del Gobierno en el sector de la pesca durante todos estos años, han demostrado una completa falta de sensibilidad con los pescadores, un colectivo al que la crisis actual ha afectado enormemente y que unido a las restricciones que han sufrido en los últimos tiempos han sumido al sector en una espiral de la que resulta muy difícil salir.

¿Son ustedes conscientes del hartazgo que hay en el sector con las medidas que ha tomado el Gobierno y la inacción que han demostrado? Piden agilidad, pero lo que deberían pedir al Gobierno es sensibilidad con la pesca, con las necesidades del sector, con el complicado momento que atraviesa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 32

nuestra pesca y nuestro sector pesquero. La pesca no va a subsistir solo por la agilidad del Gobierno, la pesca subsistirá si se la escucha, si se la ayuda y si se la comprende, algo que este Gobierno ha querido resumir en una foto y una nota de prensa. ¿Dónde está el ministro? Les diré dónde no está. No está defendiendo a los pescadores españoles ante la Unión Europea.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de modificación en la que pedimos que se escuche a las comunidades autónomas, que se afronte el proceso...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **HOYO JULIÁ**: ...de evaluación por parte de la Comisión Europea y se incorporen las alegaciones realizadas. Lo que hace falta ahora es tener los pies en el suelo, conocer la realidad del sector pesquero español, defenderlo ante las instituciones europeas y, sobre todo, invertir cada euro de la forma más eficaz y más eficiente posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

El señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, no va a intervenir. Interviene la señora Martínez en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos (**Denegación**). Tampoco interviene el señor Baldoví. No hace uso de la palabra la señora Granollers.

Por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Intervendré muy brevemente, señor presidente, para decir que vamos a apoyar esta iniciativa. Por la relevancia que tiene el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, estamos de acuerdo con la iniciativa, como creo que lo estaría cualquiera.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega Arias.

El señor **VEGA ARIAS**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo. En esta PNL el PSOE realiza una exposición de lo que son los fondos FEMPA —muchas gracias, es muy docente, lo recogeré para los apuntes del ciclo de grado medio y de grado superior— y finaliza con una única petición, que es que el Gobierno agilice la tramitación. Nuestro grupo parlamentario les hubiese felicitado si en lugar de esa petición que se hacen a sí mismos solicitaran mayor agilizar en optimizar y facilitar la solicitud de los usuarios. No ha sido así, lo que pone en evidencia sus intereses publicitarios al preocuparse más de darse publicidad de este fondo europeo como si fuera su mérito, cuando la realidad es que son fondos estructurales europeos. Así, nos encontramos con que de estos fondos se gasta solo el 40 % y el resto se devuelve, y que los usuarios que pretenden solicitar estas ayudas se encuentran con enormes dificultades, fruto de la supervisión de las normas europeas, estatales, autonómicas, etcétera. La verdad es que su grupo parlamentario pretende endurecer aún más las condiciones de acceso a estos fondos, en concreto apuesta por la inaccesibilidad a estas subvenciones, además de por lo anterior, de aquellos que han cometido una infracción grave, realizada por un simple error humano, sin que exista mala fe, por ejemplo, al declarar las capturas en la tablet, que puede implicar la devolución del dinero recibido en los últimos cinco años. Es extraño que apuesten por esta medida en un momento en el que precisamente se está revisando el reglamento de control pesquero, incluyendo sus faltas y sus sanciones. Es decir, las faltas y las sanciones saldrán del reglamento de control pesquero, pero deja la puerta abierta a los listillos de turno con posibilidades de inversión que montan una empresa como instaladores sin comprobar su solvencia y, una vez recibido el dinero, se llevan todo el material. ¡Vete a buscarlo! Sin embargo, los demonizados pescadores españoles no pueden acceder, pues no tienen dinero para comprar y no se van a arriesgar a que les impongan una sanción grave, repito, por un error humano sin mala fe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **VEGA ARIAS**: Pero a ustedes, como se demuestra por lo anterior, no les interesa. Señores del PSOE, esto se llama sostenibilidad económica y social, artículo 17 de la PPC, que también es obligatoria. Al PSOE únicamente le interesa la sostenibilidad de ustedes, de su partido; esa es la única sostenibilidad en la que ustedes tienen interés.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Finalizado el orden del día con las diferentes proposiciones no de ley que teníamos para hoy en esta Comisión, ordenamos las votaciones y en un minuto votamos.

Gracias. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos la votación, que será a mano alzada. Falta un grupo y somos 36.

En primer lugar, votamos la proposición no de ley número 1.º relativa a la adopción de medidas para la lucha contra la tuberculosis bovina.

Hay una autoenmienda del grupo proponente, VOX, y una enmienda del Grupo Popular. ¿Aceptan ustedes la enmienda del Grupo Popular? **(Denegaciones)**. Por lo tanto, se vota en los términos de su propia autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 20; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley número 2.º sobre incremento de la cuota de atún para Canarias del Grupo Parlamentario Mixto.

Se ha acordado una enmienda transaccional, que es la que tienen ustedes, basada en una especie de autoenmienda del grupo proponente. Por lo tanto, se vota en los términos del texto transaccional.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos la proposición no de ley número 3.º relativa al fomento de la agricultura inteligente sostenible del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Se vota también en los términos de una enmienda transaccional que ustedes conocen.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley número 4.º relativa a la defensa de la soberanía alimentaria y de la producción agraria europea y española del Grupo Parlamentario VOX.

Hay una enmienda del Grupo Popular. ¿Aceptan ustedes la enmienda? **(Denegaciones)**. Por lo tanto, se vota en los propios términos del texto original.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 19; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley número 5.º sobre el apoyo al sector cárnico del Grupo Parlamentario Popular.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX. ¿Aceptan la enmienda? **(Denegaciones)**. Por lo tanto, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley número 6.º relativa a la adopción de medidas de apoyo a la actividad del sector pesquero y a su defensa ante la Comisión Europea.

Esta proposición no de ley no tiene enmiendas, pero el proponente tiene derecho a pedir que se vote en los términos que ellos estimen oportunos. Se ha pedido que se vote en dos partes. Por lo tanto, vamos a votar, en primer lugar, los puntos 1, 2 y 5 y, en segundo lugar, vamos a votar los puntos 3 y 4.

Votamos los puntos 1, 2 y 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Votamos ahora los puntos 3 y 4.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 592

16 de febrero de 2022

Pág. 34

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Votamos la proposición no de ley número 7.º sobre un nuevo plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola del Grupo Parlamentario Socialista.

Hay una enmienda del Grupo Popular. ¿Aceptan la enmienda? (**Denegaciones**). Por lo tanto, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 6; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la proposición no de ley número 8.º sobre el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura del Grupo Parlamentario Socialista.

Hay una enmienda del Grupo Popular. ¿Aceptan la enmienda? (**Denegaciones**). Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Señoras y señores, antes de levantar la sesión me gustaría, tal y como hemos empezado la sesión de hoy, hacer una reflexión y es que nos corresponde como Comisión de Agricultura y Pesca tener una mayor sensibilidad no solamente con la problemática y los naufragios tan desgraciados como el que ha ocurrido ayer, sino con la vida en la mar, que siempre es dura hasta en el mejor de los casos. Por lo tanto, nos corresponde ser todavía más sensibles aún con la problemática, la situación, las penurias y la dureza del trabajo del mar, que las personas que procedemos de ese mundo sabemos lo que supone para las familias y los allegados y que en situaciones como la de ayer se acrecienta más.

Vamos a mandar un telegrama de solidaridad y de condolencias en nombre de la Comisión. Esperemos que nunca más tengamos que afrontar situaciones de esta índole.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.